

LA CULTURA QUIMBAYA Y SU PRESERVACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR.

JHOANA MARCELA LOPEZ MARIN

Informe presentado para obtener el título de: Antropóloga

DIRECTOR:

MARIO ALONSO BERMÚDEZ RESTREPO

UNIVERSIDAD DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

ANTROPOLOGÍA

Manizales- Caldas

Septiembre de 2022

Índice

Índice de figuras	3
Agradecimientos.....	5
Introducción	6
Contextualización del problema. Estado del arte	8
Leyes que preservan los bienes patrimoniales y culturales	16
La Cultura Quimbaya	27
Periodo Quimbaya temprano:.....	27
Periodo Quimbaya tardío	31
Metodología de la investigación.....	43
Análisis de las encuestas	43
Conclusiones	71
Referencias	74
Anexos.....	79
Encuesta aplicada	80
Enlace a cartilla y copia de cartilla.....	81

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	32
Figura 2	44
Figura 3	44
Figura 4	45
Figura 5	46
Figura 6	46
Figura 7	47
Figura 8	48
Figura 9	48
Figura 10	49
Figura 11	49
Figura 12	51
Figura 13	52
Figura 14	52
Figura 15	53
Figura 16	53
Figura 17	54
Figura 18	54
Figura 19	55
Figura 20	55
Figura 21	56
Figura 22	56

Figura 23	58
Figura 24	58
Figura 25	59
Figura 27	60
Figura 26	59
Figura 28	60
Figura 29	61
Figura 30	61
Figura 31	62
Figura 32	62
Figura 33	63
Figura 34	64
Figura 35	65
Figura 36	65
Figura 37	66
Figura 39	67
Figura 38	66
Figura 40	67
Figura 41	68
Figura 42	68
Figura 43	69
Figura 44	69
Figura 45	70

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a las personas que me apoyaron he hicieron posible que este trabajo se realice con éxito, en especial a mi director de trabajo de grado Mario Alonso Bermúdez Restrepo por su paciencia y dedicación para poder alcanzar este grandioso logro, al Laboratorio de Arqueología de la universidad de Caldas, por facilitarme material de apoyo para el desarrollo del trabajo en aula, a la docente Ángela María Cadena, quien me brindó algunas claves, a la institución educativa Adolfo Hoyos Ocampo de la vereda La Aurora, al director de dicha institución Jorge Eliecer Rivera Franco, a la docente Claudia Milena Gallego Escobar y especialmente, a los estudiantes de los grados tercero, cuarto y quinto.

Dedicatoria a mi familia por el apoyo incondicional en estos años de esfuerzo constante a pesar de los diferentes episodios que la vida nos ha puesto en el camino, a mi madre Amparo Marín, mi hermano Andrés Felipe Osorio y a mi otra madre Irene Marín, quienes han sido el motor para no desfallecer.

Agradecer a aquellos seres que ya no hacen parte de este mundo; a mi hermano, a mi abuelo y a mi padre. Finalmente, agradezco a mis amigos que con su incondicionalidad me han demostrado que hoy se han convertido en parte de mi familia, Ana María Jaramillo Gaviria, Cristian Camilo Duque, Paula Andrea López, Liliana Márquez, Jaqueline Piedrahita, Alejandro Bedoya, María Victoria Pineda, Angela Barco Marín.

A cada una de las personas que mencioné muchas gracias porque a pesar de que muchas veces quise desfallecer, con sus palabras de aliento y consejos me dieron las fuerzas suficientes para continuar con este camino que a pesar de su dificultad el día de hoy puedo decir que lo logré.

INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta los resultados de una propuesta de extensión / investigación, que tuvo y tiene por objeto, fomentar la preservación de la historia de la cultura Quimbaya en el campo educativo. Esta finalidad surge debido a que otros ejercicios afines, tanto de carácter investigativo, como divulgativo, describen el desconocimiento de la historia por parte de las diferentes comunidades educativas, la poca valoración del patrimonio cultural por parte de los estudiantes y profesores, además de la poca enseñanza que existe sobre el patrimonio cultural, en las instituciones educativas públicas y privadas. Por esta razón, se consideró fundamental iniciar un proceso de fomento del conocimiento de la cultura Quimbaya, en el campo educativo, porque es el aula es el espacio propicio para promover en los niños la identificación con la memoria colectiva y ancestral de las comunidades indígenas de Colombia, en este caso específico del departamento de Caldas.

Identificado esto, en el caso particular del eje cafetero, se vio la necesidad de realizar un proceso de reconocimiento de la cultura Quimbaya, que permitiera a los estudiantes comprender las particularidades de la cultura como un conjunto de símbolos y múltiples significados, conservados en el tiempo y en el espacio. Es de mencionar que el proceso pedagógico sobre la cultura Quimbaya se desarrolló en la ciudad de Manizales con niños de 7 a 12 años y se complementó con informes de ejercicios realizados en Villamaría.

Este ejercicio académico, buscó promover en los niños de las edades descritas, acercamientos significativos al patrimonio arqueológico Quimbaya, a través de un marco metodológico diseñado para instruir a los niños sobre estos temas. Este proceso implicó: por un lado, la ambientación de escenarios y prácticas relacionadas con dicha cultura y, por otro lado, la interacción con material arqueológico perteneciente o asociado espacio – temporalmente a la cultura Quimbaya.

Este informe se divide en cuatro partes: un estado del arte en el que se hace un recuento de los resultados de investigación en el eje cafetero, un recorrido histórico, general, por las leyes que preservan los bienes patrimoniales y culturales en Colombia, una contextualización de la vida cultural de los Quimbaya y, finalmente la exposición de la metodología de la investigación y los resultados de su aplicación. Cada uno de los capítulos se orientan hacia el rescate y conservación del patrimonio cultural, esto

mediado por la educación, en aras de buscar desarrollar la sensibilización desde el aula de clase.

Para cumplir a cabalidad con el proceso de sensibilización se diseñó una cartilla virtual (adjunta como anexo); esta presenta las características en cuanto organización política, social y económica de la cultura Quimbaya. El diseño de esta tuvo presente el uso de imágenes como aspecto motivador y facilitador de una lectura amena para los niños. Para su diseño y ambientación, se utilizó material fotográfico de materiales arqueológicos proporcionado por el docente Mario Alonso Bermúdez y otro obtenido por la autora en el Centro de Museos de la Universidad de Caldas. Estos materiales están asociados a distintos rescates arqueológicos en sitios situados en la zona habitada por los Quimbayas.

Adicionalmente, el proyecto se enmarca en la implementación de la cartilla y las diferentes estrategias didácticas en la institución educativa Adolfo Hoyos Ocampo, ubicada en vereda La Aurora en Manizales, Caldas. Este proceso permitió conocer sus presaberes y posteriormente su aprendizaje sobre la cultura Quimbaya, mediado por dibujos, palabras y objetos arqueológicos diseñados por los niños mediante el uso de arcilla.

La pertinencia del ejercicio académico, presentado como opción al título de antropóloga, se debe a dos aportes fundamentales: primero, la cartilla contribuye a la conservación histórica y cultural de la comunidad Quimbaya, porque la recopilación escrita de su historia y características permite tener acceso a los mismos y conocerla. Segundo, el estudio y desarrollo del proyecto podría incentivar a los profesores a hacer uso de las estrategias implementadas y de la cartilla en sus aulas de clase para la enseñanza de la cultura Quimbaya y el patrimonio arqueológico.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA. ESTADO DEL ARTE

La riqueza cultural de un país está compuesta, entre otras cosas, por diferentes lenguas, ritos, mitos, artesanías y formas de vida de integrantes de los grupos culturales que conforman su población. La nombrada riqueza cultural, requiere de iniciativas, en los diferentes niveles administrativos, tendientes a preservar y difundir todos aquellos saberes a las generaciones venideras, para lo cual resulta necesario fortalecer el reconocimiento de los valores culturales en los diferentes espacios sociales, en especial en el ámbito educativo. Frente a esto, Motta (2015) en su tesis *“Una mirada a través del arte: vinculación del pasado y el presente del patrimonio cultural colombiano en la educación”*, menciona la necesidad de conocer, preservar y difundir el patrimonio cultural¹ a través de la educación; hace énfasis en que la educación permite guiar a los estudiantes en el reconocimiento patrimonial y a su vez, les permite comprender el papel que desempeña la diversidad cultural en la identidad de nuestro país.

El autor se plantea las siguientes preguntas: ¿Tienen los estudiantes conciencia frente a la importancia de patrimonio cultural de su entorno? ¿Los estudiantes conocen la importancia que tiene la música y los instrumentos musicales como parte de su

¹ Concebido como la suma de bienes y manifestaciones heredadas de nuestros antepasados como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. (UNESCO, 2021, párr. 2)

patrimonio cultural? ¿Cuál es el grado de conocimiento de los estudiantes en torno a las manifestaciones populares? ¿De qué manera podemos enlazar el conocimiento de la cultura tradicional con el patrimonio cultural?

Las preguntas anteriores lo llevan a realizar una prueba diagnóstica a estudiantes del grado décimo y undécimo de la Institución Educativa Aldemar Rojas, de carácter oficial, mixta, jornada única, ubicada en la localidad de San Cristóbal de la ciudad de Bogotá. Posterior a analizar las respuestas de los estudiantes, concluye que, los estudiantes tienen desconocimiento sobre el patrimonio cultural.

Según su investigación, la carencia del conocimiento que presentan los estudiantes por el patrimonio cultural se debe a que el plan de estudios no incluye dicha temática y aunque intentaran desarrollarlo en algunas de las clases, el tiempo no les permitiría hacerlo, pues deben avanzar en el plan curricular previamente establecido en su institución.

El investigador indica que, se debe realizar un proceso de enseñanza de la identidad cultural e histórica de nuestro país en todos los niveles educativos, y propone que las áreas de ciencias sociales, lengua castellana y artística son las más pertinentes para dicho proceso. Finalmente sugiere que, es importante hacer uso de las diferentes herramientas tecnológicas para explicar la diversidad cultural y desarrollar actividades que permitan generar en el estudiante sensibilidad hacia el mundo exterior, esto con el fin de que pueda interpretar el contexto.

De lo anterior hay que indicar que, para lograr que el conocimiento del patrimonio cultural perviva en el espacio y en el tiempo, es necesario que todos seamos partícipes activos del proceso de enseñanza y aprendizaje de este. Esto significa que es necesario propiciar diferentes espacios públicos para que el diálogo, las charlas y manifestaciones culturales puedan darse a conocer.

Adicionalmente, se debe vincular el sector educativo en el proceso de enseñanza del patrimonio cultural por medio de las diferentes áreas del conocimiento, en las que se resalte la importancia de preservar la memoria histórica de las diferentes comunidades

indígenas. De igual forma, se debe realizar un proceso pedagógico, destinado a la protección del patrimonio arqueológico² y su inmenso significado, e interesado en la comprensión de la multiculturalidad, la cosmovisión, las creencias, las tradiciones, las formas de conseguir y producir los alimentos, el comercio o intercambio entre los grupos humanos del pasado, además de dar a conocer los diferentes conflictos interculturales en los territorios que hoy se sabe ocuparon estas comunidades.

Investigaciones realizadas sobre estrategias didácticas, que han sido utilizadas con los estudiantes, para estimular el cuidado del patrimonio, tanto cultural como arqueológico, dan cuenta de la necesidad de realizar dicho proceso pedagógico desde la básica primaria, momento desde el cual el niño desarrolla habilidades cognitivas, para procesar información respecto a su identidad cultural, mediante la interacción con los demás y con lo que le rodea.

González (2019) en su investigación *“La educación patrimonial, una cuestión de futuro. reflexiones sobre el valor del patrimonio para seguir avanzando hacia una ciudadanía crítica”* argumenta que entender el valor del patrimonio cultural y arqueológico requiere de un proceso de observación del contexto actual, para comprender un tiempo pasado en un contexto diferenciado por sus circunstancias y sus tecnologías.

El investigador agrega que, para la enseñanza se deben tener presentes los diferentes medios de comunicación como la televisión, la radio, la internet y todo aquello que permita participación, tanto de la comunidad educativa, como de la población en general, en la reflexión de nuestra identidad, la comprensión de nuestro presente y en la concientización de la nueva historia que estamos construyendo.

Por su parte Varón (2016) en su investigación *El museo va a la escuela: una propuesta aprendizaje de la historia prehispánicas del Tolima*, indica que la escuela es un sector fundamental para abordar el cuidado del patrimonio arqueológico, por medio

² Corresponde al conjunto de elementos materiales e inmateriales que dan testimonio del pasado y el presente de un país, cuyo valor es excepcional por lo que la constitución y las leyes prohíben la compra, venta y exportación de estos. (Red cultural del banco de la República de Colombia, 2017, párr.)

de espacios de aprendizaje a través de herramientas didáctico-pedagógicas que fortalezcan el interés por conocer la historia prehispánica del Tolima y el patrimonio cultural, de tal forma que se pueda garantizar una mejor comprensión de la historia regional y local en los estudiantes de básica primaria.

La estrategia de llevar el museo al aula de clase fue una alternativa para acercar a los niños al conocimiento arqueológico de la herencia prehispánica en el Tolima, permitió dar a conocer la concepción de patrimonio y propició sentido de pertenencia por los espacios arqueológicos del Tolima. El objetivo del trabajo de grado fue diseñar una estrategia didáctica que diera a los niños(as), las herramientas necesarias para entender la importancia del patrimonio arqueológico de la región y así promover la identidad por medio de las manifestaciones arqueológicas materiales.

La metodología empleada fue de corte cualitativo. Este trabajo se desarrolló a través del modelo pedagógico constructivista desde el aprendizaje significativo. La estrategia didáctica estuvo basada en llevar al museo a la escuela con 3 maletas didácticas, que son a su vez una herramienta pedagógica, didáctica y de entretenimiento. Los resultados indicaron que el Museo se convierte para la escuela en una herramienta didáctica eficaz que le permite al alumno afianzar conocimiento de la historia prehispánica del Tolima. Concluye que, es factible implementar estrategias entre escuela y museos, que promuevan el interés y faciliten el acercamiento a la historia prehispánica del Tolima y el patrimonio arqueológico.

Duarte y López (2017) realizaron una investigación denominada “*Pintamos nuestro patrimonio: un proyecto de educación artística y patrimonial para Educación Infantil*”, que tenía por finalidad la enseñanza y la conservación del patrimonio cultural a través del arte. Este proyecto, se implementó en niños con edades que oscilan de 3 a 5 años del colegio Príncipe de Asturias en Sevilla (Andalucía, España), durante 8 semanas. El proyecto se ejecutó por medio de 4 procesos:

Primero, enseñanza teórica sobre el patrimonio cultural de Sevilla, en la que toman como punto de referencia a la Giralda; la cual fue declarada durante siglos como la torre más alta de España y declarada en 1987 por la UNESCO como patrimonio de la humanidad. Posteriormente, les explicaron a los estudiantes la obra artística del pintor

Amalio García del Moral, obra que representa a la Giralda en diferentes horas del día, incluyendo la noche y en diferentes estaciones del año.

Segundo, realizaron con los niños una visita al parque María Luisa; primer parque urbano de Sevilla con la finalidad de que los niños tuvieran la oportunidad de observar y reflexionar sobre la importancia y el papel que desempeña en la reducción de la contaminación ambiental, explicación que también se realizó por parte de los docentes.

Tercero, los niños elaboraron ilustraciones que permitían recrear uno de los cuentos de Gloria Fuertes (cuento cuyo nombre no se expone en la investigación) que tenía por finalidad lograr que los estudiantes de manera individual a través de su imaginación plasmaran los personajes y contexto del cuento, para posteriormente ser expuesto ante sus compañeros. Resultado de esto fueron una variedad de dibujos diversos por sus formas y colores, los investigadores concluyen que, todas las personas somos diferentes, no solo en nuestros rasgos físicos, sino en nuestra forma de pensar, imaginar y actuar.

Cuarto. A partir de las ilustraciones creadas y algunos objetos imaginarios realizados en plastilina, por parte de los estudiantes, se realizó un museo, el que podrá ser visitado por diferentes estudiantes de todas las edades. Esto con la finalidad de hacer un reconocimiento a la importancia que tienen los museos para la conservación del patrimonio cultural.

Tras realizar todo el proceso de enseñanza, los investigadores concluyen que, para enseñar, se requiere inicialmente conocer los intereses de los estudiantes, a partir de los cuales se implementa una metodología de enseñanza que propicie el aprendizaje autónomo. Agregan que, aunque lograron que los niños aprendieran el concepto de cuidado, no cumplieron con el objetivo de que los niños entendieran la importancia de la preservación del patrimonio cultural.

Argumentan que, el desarrollo cognitivo que tienen los niños de 3 a 5 años aún no les permite reflexionar y razonar sobre el significado simbólico de los elementos patrimoniales. Por lo tanto, consideran que el desarrollo cognitivo y psicomotriz de esa edad no es pertinente para actividades de ese tipo, por lo que plantean que dichas

actividades tendrían mayor alcance en estudiantes de primaria de mayor edad.

Adicional a ello, mencionan que es necesario realizar un proceso pedagógico con los padres de familia para que desde el hogar se fomente el interés por los elementos patrimoniales, debido a que evidenciaron que los estudiantes desconocían y son apáticos a los elementos patrimoniales de su localidad.

Alvarado et al. (2018) en su trabajo de grado *Maletas didácticas: Construcción de Patrimonio e Identidad en el Instituto Pedagógico Nacional* exponen que la propuesta pedagógica surge a partir del acercamiento e implementación de las Maletas didácticas del Museo del Oro: los Muisca y su organización social y Nariño: arte y pensamiento en el Instituto Pedagógico Nacional. En el Proyecto Pedagógico investigativo evidenció que, en la aplicación de las maletas didácticas del Museo del Oro, se presentaban algunas dificultades, en cuanto a la accesibilidad y a la metodología de aplicación de la cartilla debido a que, los tiempos, la cantidad de estudiantes y los contenidos a trabajar en una sesión de clase no se adaptaban al plan curricular de las materias.

La maleta didáctica: Los Muisca y su trascendencia en el tiempo, ofrece elementos pedagógicos que dinamizan los conocimientos a enseñar de forma experiencial, que lleve a los estudiantes a los espacios reales de saber, en este caso al conocimiento de la comunidad Muisca³ actual y su patrimonio arqueológico. En cuanto a los resultados, los estudiantes de condición especial se apropiaron del patrimonio e identidad arqueológica, reconocieron la diversidad como eje transversal en el ambiente escolar y evidenciaron darle importancia al patrimonio cultural.

Los investigadores hacen uso de la maleta didáctica en las áreas de artes y sociales del Instituto Pedagógico Nacional, en aras de buscar la apropiación y el reconocimiento del patrimonio cultural. Dicha maleta contiene una cartilla para el maestro, un video, unas láminas de apoyo y unos objetos. Estas maletas se implementan con el apoyo de los docentes de dichas materias en todos los grados, quienes, a través de videos sobre el origen de los Muisca, uso del arte de jeroglíficos de los Muisca,

³ Escrito de esta manera en el texto original

audiocuentos que describen el territorio y las narraciones de los Muisca, lograron que los estudiantes presentaran interés por conocer la importancia de las diferentes culturas y se apropiaran sobre el significado del cuidado de los objetos arqueológicos existentes en los museos.

Por otro lado, los investigadores resaltan la importancia del docente como agente mediador del conocimiento, pues la apropiación y conocimiento con el que transmitan la información será también el interés del estudiante por aprender. Agregan que, esta maleta debería ser utilizada también en el sector rural, para que ellos sean participes activos del reconocimiento de su territorio, de su papel en la comunidad en la que habitan y del profundo respeto que deben guardar con las culturas existentes dentro y fuera de su territorio.

Mendioroz y Erce (2020) en su investigación *“El método arqueológico simulado para desarrollar competencias históricas en educación infantil”* describen una estrategia didáctica que previamente había sido implementada en niños de 5 y 6 años por medio de fotografías y recreación del aula con elaboraciones artísticas de los objetos arqueológicos.

La estrategia didáctica consiste en que los estudiantes observen el objeto, formulen preguntas sobre dichos objetos (que les permita comprender el origen de estos y su valor simbólico) y finalmente, sea el docente quien retroalimente las ideas previas de los estudiantes. Esta experiencia demostró que los niños presentaron habilidades intelectuales frente al cuidado del patrimonio arqueológico porque hicieron preguntas, comparaciones, y lanzaron hipótesis sobre el origen de cada uno de los objetos arqueológicos presentados de forma correcta.

De acuerdo con la experiencia, los investigadores deciden que van a ajustar la estrategia con otras previamente investigadas. Deciden implementar investigación en los estudiantes del grado tercero de una escuela pública de Pamplona (Navarra, España), para ello, dividieron su plan de clase en 7 etapas: en la primera los estudiantes recibieron una carta escrita por un arqueólogo en la que pide ayuda para ordenar objetos que son considerados antiguos y los actuales, en este proceso se requería identificar el conocimiento que tienen los estudiantes de quién es un arqueólogo y cuál es su trabajo.

Para esto, se les pidió dibujar las ideas que tienen respecto a un arqueólogo y posteriormente explicaron sus ilustraciones.

En la segunda etapa, la docente pega los dibujos de los estudiantes en una cartulina y los estudiantes observan los dibujos de sus compañeros. En la tercera etapa se introdujeron cuatro reproducciones de artefactos prehistóricos y tres objetos actuales que fueron mezclados, los niños debían identificar en qué categoría iba cada objeto explicando qué creía que era el objeto y justificar la clasificación del objeto que realizó.

En la cuarta y quinta etapa se llevó objetos y fotos de patrimonio arqueológico, los niños debían buscar 4 objetos que están perdidos por medio de las indicaciones que les daba un mapa. En la sexta etapa se hace una salida de campo al Palacio Real de Olite, en la que se profundiza el tema del cuidado de los objetos arqueológicos. En séptima etapa se realiza un proceso de retroalimentación sobre la labor de un arqueólogo y la importancia que tiene el patrimonio arqueológico.

Los investigadores concluyen que, la estrategia implementada estimula el interés, la motivación y el trabajo colaborativo en los estudiantes, incita a la construcción de una relación fuerte entre los niños y la historia con elementos de pertenencia, permite que los estudiantes se acerquen a la historia por medio de los objetos tangibles, y desarrollen habilidades de interpretación y caracterización de los objetos que le rodean. Asimismo, estimula la comprensión de su identidad y de su entorno.

Al finalizar el estudio, se pudo constatar que, aunque se han implementado algunas estrategias didácticas para el proceso de aprendizaje del concepto e importancia del patrimonio cultural y arqueológico, aún en muchas instituciones educativas no se fomentan programas enmarcados hacia la orientación del conocimiento de la riqueza de la diversidad arqueológica y cultural en sus planes curriculares. De hecho, se pudo denotar con las investigaciones realizadas en el estado del arte que existe un enorme vacío frente a la importancia, aprecio y valoración del patrimonio por parte de los estudiantes y de los padres de familia, no únicamente en Colombia, sino en muchas otras partes del mundo.

LEYES QUE PRESERVAN LOS BIENES PATRIMONIALES Y CULTURALES.

El patrimonio es el conjunto de bienes culturales, materiales e inmateriales, de una nación, que son objeto de protección por la legislación. Según el Ministerio de Cultura (2015), el patrimonio se divide en dos tipos; el natural y el cultural. El primero, se construye por formaciones físicas y biológicas, que se han formado a través del tiempo por la intervención de la naturaleza, entre ellas encontramos los monumentos naturales, a las formaciones geológicas impactantes, los lugares y los paisajes naturales, que según la UNESCO tienen un valor importante desde lo estético, científico y medioambiental.

El segundo, es el conjunto de bienes, tanto materiales como inmateriales, propios de una cultura, que da a conocer información sobre la identidad social y cultural de los habitantes, presentes y pasados. El bien cultural material puede ser patrimonio inmueble, como edificios, calles, parques, entre otros, o mueble que corresponde a las esculturas, las pinturas, los objetos, etc. El patrimonio inmaterial incluye la danza, el teatro, la música, las lenguas, las ceremonias religiosas, las manifestaciones tradicionales, entre otros.

El Ministerio de Cultura (2015) menciona que, el patrimonio es la expresión creativa de la existencia de un pueblo en el pasado remoto, en el presente cercano y en el presente. Aclara que, únicamente puede considerarse como patrimonio cultural de la Nación, a los bienes y manifestaciones a los que se les asigna un valor de identidad, esto bajo procesos investigativos de análisis y reflexión por parte de personas, grupos e instituciones competentes.

El patrimonio cultural según la UNESCO (1972) en la “*Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*” se clasifican en tres:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales,

elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

(Art. 1)

Por otra parte, el patrimonio corresponde al conjunto de expresiones simbólicas que explican históricamente la identidad sociocultural de una nación, razón más que suficiente para que sean conservados y restaurados. Esto se complementa con lo que menciona Llull (2005) cuando expone que, el patrimonio es aquella riqueza colectiva de vital importancia para la democracia cultural. Por esto, se exige tanto el compromiso ético como la cooperación de toda la comunidad que permite generar la conservación de las culturas.

La UNESCO (2005) plantea que, la protección de los bienes patrimoniales y de los bienes culturales dependen de la existencia y aplicación de las legislaciones nacionales. Muchas de las cuales se han visto vulneradas por factores humanos como el saqueo, la destrucción y la gaaquería, que ha conllevado a ocasionar grandes vacíos en la investigación arqueológica.

Debido a la preocupación que existe por la preservación de los bienes patrimoniales, la mayoría de los Estados del mundo han establecido leyes que promuevan la conservación, el cuidado y la promulgación de esos bienes. En el caso de Colombia, el congreso ha sido el encargado de promulgar las leyes que permiten amparar y preservar los bienes que forman parte del patrimonio arqueológico.

De acuerdo con las leyes establecidas, los primeros antecedentes en Colombia se remontan al año 1959, en ese año se establece la ley 163; esta brindó medidas para la defensa y la conservación del patrimonio histórico, artístico y de los monumentos públicos de la nación. La ley surge como respuesta a los sucesos del momento. Sin embargo, años

después es modificada por la ley 397 y los decretos reglamentarios. En la ley 163, se denominaba patrimonio histórico y artístico nacional a:

Los monumentos, tumbas prehispánicas y demás objetos, ya sean obra de la naturaleza o de la actividad humana, que tengan interés especial para el estudio de las civilizaciones y culturas pasadas, de la historia o del arte, o para las investigaciones paleontológicas, y que se hayan conservado sobre la superficie o en el subsuelo nacional. (Art. 1).

La ley resalta que, en la Séptima Conferencia Internacional Americana desarrollada en 1933 en Montevideo se acordó que, adicional a los monumentos inmuebles de origen colonial o prehistórico, también se consideraban como monumentos inmuebles a los siguientes: “a) Los que estén íntimamente vinculados con la lucha por la independencia y con el período inicial de la organización de la República, b) Las obras de la naturaleza de gran interés científico indispensables para el estudio de la flora y la geología”. (Art. 2)

Los particulares podrán emprender por su cuenta exploraciones y excavaciones de carácter arqueológico o paleontológico, previa licencia de la autoridad competente y bajo la vigilancia del Consejo de Monumentos Nacionales. El Consejo queda autorizado para comprar los hallazgos de interés, o para expropiarlos mediante los trámites legales. (Art. 8)

El artículo 9 expone que, aquellas personas que tenían en su poder objetos correspondientes al patrimonio debían registrarlos ante las oficinas de Monumentos Nacionales y no podían sacarlas del país sin antes realizar un previo informe al Consejo de Monumentos Nacionales:

La omisión de esta formalidad hace decomisible el objeto por las autoridades aduaneras. Para los efectos de importación y exportación de los monumentos muebles de que trata el artículo ya citado, el Gobierno de Colombia se atenderá a lo dispuesto en los artículos 2, 3, 4, 5, 6, y 7 del Tratado Internacional, antes mencionado.

La ley agregó que, la exportación clandestina de monumentos, archivos, documentos y objetos de carácter patrimonial, además de ser decomisados, implicaba una multa que era determinada por el Consejo de Monumentos Nacionales de acuerdo con el

valor artístico e histórico. En caso de que, la persona burlara la ley y lograra pasar invicta por la vigilancia aduanera, el Consejo debía por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores conseguir la forma de la devolución de los objetos. A continuación, se menciona la norma que corrobora lo anterior:

Las personas que en su poder tuvieren cosas de las comprendidas en el artículo 1., no podrán sacarlas del país sin el permiso previo del Consejo de Monumentos Nacionales. La omisión de esta formalidad hace decomisible el objeto por las autoridades aduaneras. Para los efectos de importación y exportación de los monumentos muebles de que trata el artículo ya citado, el Gobierno de Colombia se atenderá a lo dispuesto en los artículos 2, 3, 4, 5, 6, y 7 del Tratado Internacional, antes mencionado. (Artículo 9).

Por otra parte, establecía que, en toda clase de exploración minera, de movimiento de tierras para construcción de edificios, construcciones viales y demoliciones de edificios se debía tener presente que:

Quedan a salvo los derechos de la Nación sobre los monumentos históricos, objetos y cosas de interés arqueológico y paleontológico que puedan hallarse en la superficie o debajo del suelo al verificarse los trabajos. Para estos casos, el director, administrador o inmediato responsable de los trabajos dará cuenta al alcalde o corregidor del respectivo municipio o fracción, y suspenderá las labores en el sitio donde se haya verificado el hallazgo. (Artículo 12)

El alcalde o corregidor ante quien se dé el aviso del hallazgo pondrá el hecho inmediatamente en conocimiento del Ministerio de Educación Nacional el cual ordenará sin demora, el reconocimiento técnico correspondiente a fin de decidir sobre la importancia o mérito del descubrimiento y proveerá a su conservación y seguridad, si fuere el caso. (Artículo 13).

Ahora bien, las personas o entidades que hacían donaciones de inmuebles u objetos al Estado, a museos nacionales departamentales o municipales, a instituciones de carácter científico o cultural estaban exentas del impuesto de renta y patrimonio gracias al descuento que se realizaba de acuerdo con la donación y su valor artístico, histórico o científico:

Las personas, entidades, asociaciones comerciales, etc., que teniendo en su poder inmuebles u objetos de los comprendidos en la presente Ley hagan cesión de ellos al Estado, a museos nacionales, departamentales, municipales, o a otras instituciones de carácter científico o cultural, estarán exentas de impuesto de donaciones y tendrán derecho a que en la liquidación del impuesto por concepto de renta y patrimonio les sea descontado el precio de tales donaciones, el cual será tasado con base en su valor artístico, histórico o científico, con intervención de peritos nombrados por el Consejo de Monumentos Nacionales. (Art. 33).

Por otra parte, el gobierno por medio del Consejo de Monumentos podía autorizar o realizar por su propia cuenta las exploraciones o excavaciones que considerara pertinentes con fines arqueológicos en terrenos de carácter privado, claro está, bajo indicios que justificara dichas labores. En el caso del propietario del terreno, se estableció que, tenía derecho a una indemnización dado el caso de que en su propiedad se dieran perjuicios manifiestos, dicha indemnización era valorada judicialmente mediante peritos.

Un aspecto que vale la pena resaltar es que en este mismo año se sanciona la ley 53, por la cual, en Armenia se construye un museo arqueológico que permitiría recolectar, exhibir y salvaguardar los elementos culturales y obras de arte de la civilización Quimbaya. Este museo quedaría a cargo; entidad que se encargaría de la formación, sostenimiento y plan de trabajo a desarrollar por el personal especializado para efectuar las investigaciones, unos años más tarde se dispone la ley 84 de 1963 en la que se determina que el museo Arqueológico de Armenia quedaría a cargo de la Universidad del Quindío. Sin embargo, la ley 53 de 1959 fue derogada el 3 de marzo de 2021 por la ley 2085 debido a la obsolescencia que presenta.

En 1936, el Congreso de Colombia establece la ley 14, en el artículo 1 se estableció que, los monumentos a considerar como muebles debían formar parte de la época Precolombina, la época Colonial y de la época de la emancipación y de la República:

a. de la época Precolombina: las armas de guerra o utensilios de labor, las obras de alfarería, los tejidos, las joyas y amuletos, los grabados, diseños y códices de toda índole, y en general todo objeto mueble que por su naturaleza o su procedencia muestren que provienen de algún inmueble que auténticamente pertenece a aquella

época histórica.

b. De la época Colonial: las armas de guerra, los utensilios de trabajo, los trajes, las medallas, monedas, amuletos y joyas, los diseños, pinturas, grabados, planos y cartas geográficas, los códices, y todo libro raro por su escasez, forma y contenido, los objetos de orfebrería, de porcelana, marfil, carey, los de encaje y en general, todas las piezas recordatorias que tengan valor histórico.

c. De la época de Emancipación y de la República: los mencionados en el inciso anterior que correspondan a esta época. d. De todas las épocas: 1. Las Bibliotecas Oficiales y de instituciones, las bibliotecas particulares valiosas tomadas en su conjunto, los archivos nacionales y las colecciones de manuscritos, oficiales y particulares, de alta significación histórica; 2. Como riqueza mueble natural los especímenes zoológicos de especies bellas y raras que están amenazadas de exterminación de desaparición natural, y cuya conservación sea necesaria para el estudio de la fauna.

El artículo 2 de esta misma ley se establecía que, “para que estos monumentos puedan ser importados a alguna de las Repúblicas signatarias, las aduanas exigirán al importador los documentos oficiales que autoricen la exportación del país de origen”. Este artículo se complementa con el artículo 3 en el que menciona que, “los países de origen establecerán la necesidad de un permiso ineludible de exportación para todos los monumentos muebles que sólo concederán en el caso de que queden en el país otros ejemplares iguales y de valor semejante al que trata de exportarse”.

En caso de que no se cuente con la autorización las “aduanas del país al que se pretendan importar monumentos muebles procedentes de un Estado signatario sin la autorización necesaria, decomisarán éstos, y los devolverán al Gobierno del país de donde procedan para la correspondiente sanción por la exportación” (Art. 5º) y un país que tenga conocimiento de una exportación ilícita de su país, “posterior al presente Tratado, podrá dirigirse al Gobierno del país donde se ha llevado el monumento para que este Gobierno proceda a devolverlo al solicitante”. (Art. 6)

El 20 de febrero de 1963 se define la ley 36, en esta se aprueba el pacto Roerich firmado Washington el 15 de abril de 1935; tenía por finalidad la protección de las

instituciones culturales y de los Monumentos inmuebles de propiedad nacional o particular que formaba parte del tesoro cultural de los pueblos. Para ello, se establecen 8 artículos; en el que se resalta el respeto en tiempos de paz y guerra de los monumentos, los museos, las instituciones dedicadas a la ciencia, el arte, la educación y la cultura.

Los gobiernos se comprometieron a generar las medidas necesarias para lograr asegurar dicha protección y respeto. Asimismo, los gobiernos debían comunicar a la Unión Panamericana la lista de los monumentos e instituciones que deseaban someter a protección. La lista era comunicada a todos los gobiernos y estaba sujeta a presentar cambios, suceso que se comunicaba también a los gobiernos.

La constitución política de Colombia de 1991 estableció en su artículo 72 que:
El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica. (p.13)

En 1997 se crea la ley 397, en la que se determina como patrimonio cultural de la nación a todos los bienes y valores culturales de Colombia, tales como:

La tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular. (Art.4)

En ley se determina que, la protección del patrimonio deberá formar parte de la política estatal que “tendrá como objetivos principales la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio, con el propósito de que este sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro”. (Art.5)

La ley indica que, se considera patrimonio arqueológico a todos los bienes muebles

e inmuebles declarados como representativos por su significado de identidad y cultural para las comunidades indígenas, este debe ser aprobados por parte del Ministerio de cultura a través del Instituto Colombiano de Antropología, con el apoyo de las comunidades indígenas del territorio. En el artículo 6 se describe el Patrimonio Arqueológico a:

Aquellos muebles o inmuebles que sean originarios de culturas desaparecidas, o que pertenezcan a la época Colonial, así como los restos humanos y orgánicos relacionados con esas culturas. Igualmente, forman parte de dicho patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes. También podrán formar parte del Patrimonio Arqueológico, los bienes muebles e inmuebles representativos de la tradición e identidad culturales pertenecientes a las comunidades indígenas actualmente existentes, que sean declarados como tal por el Ministerio de Cultura, a través del Instituto Colombiano de Antropología, y en coordinación con las comunidades indígenas.

Adicional a lo anterior, el artículo 6 aclara que, “el particular que encuentre bienes arqueológicos deberá dar aviso inmediato a las autoridades civiles y policivas más cercanas, las cuales tendrán como obligación informar del hecho al Ministerio de Cultura, durante las veinticuatro horas siguientes”. Respecto al otorgamiento de las licencias ambientales de las áreas declaradas como Patrimonio Arqueológico serán:

Las autoridades ambientales competentes, consultarán con el Ministerio de Cultura, sobre la existencia de áreas arqueológicas y los planes de protección vigentes, para efectos de incorporarlos en las respectivas licencias. El Ministerio de Cultura dará su respuesta en un plazo no superior a 30 días calendario. (Art.10).

Finalmente, la ley menciona que el Ministerio de cultura es quien determinaría técnica y científicamente los sitios en los que pudiere haber bienes arqueológicos o que se encuentren en la periferia de un área arqueológica. Este ente, será el encargado de realizar las respectivas declaratorias y de diseñar el plan especial de protección; caracterizado por mencionar el área que será afectada, el nivel permitido de intervención, las diferentes formas de manejo, la zona de influencia y el método de divulgación en las comunidades para promover la conservación de dichos bienes, proceso que era llevado a cabo con ayuda de las diferentes entidades territoriales.

En el artículo 15 se mencionan las faltas contra el Patrimonio Cultural de la Nación, resaltando que, todos somos responsables del cuidado y conservación del Patrimonio Cultural, quienes vulneren dicho deber incurrirán en las siguientes faltas:

1. Si la falta constituye hecho punible por la destrucción o daño de los bienes de interés cultural, o por su explotación ilegal, de conformidad con lo establecido en los artículos 242, 246, 349, 370, 371 y 372 del Código Penal, es obligación colocar la respectiva denuncia penal y, si hubiere flagrancia, colocar inmediatamente al retenido a órdenes de la autoridad de policía más cercana, sin perjuicio de imponer las sanciones patrimoniales aquí previstas.
2. Si la falta consiste en la construcción, ampliación, modificación, reparación o demolición de un bien de interés cultural, sin la respectiva licencia, se impondrán las sanciones previstas en el Artículo 66 de la Ley 9ª de 1989, aumentadas en un ciento por ciento (100%).
3. Si la falta consiste en la movilización de un bien mueble de interés cultural sin autorización de la autoridad que lo declaró como tal, se impondrá una multa de cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
4. Si la falta consistiere en adelantar exploraciones o excavaciones no autorizadas de bienes arqueológicos, se impondrá multa de doscientos (200) a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
5. Si la falta contra un bien de interés cultural fuere realizada por un servidor público, ella será tenida por falta gravísima de conformidad, con el Artículo 25 de la ley 200 de 1995. Parágrafo 1: El Ministerio de Cultura, o la autoridad que éste delegue para la ejecución de la presente Ley, estará facultado para la imposición y cobro de las sanciones patrimoniales previstas en el artículo anterior.

La ley más reciente data del año 2008, esta corresponde a la 1185, esta nueva ley modifica el concepto del patrimonio de ley 397 de 1997 así:

El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición,

el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico. (Art. 4)

La ley menciona que, de acuerdo con los artículos 63 y 72 de la Constitución Política de 1991, los bienes del patrimonio arqueológico pertenecen a la Nación y son inalienables, imprescriptibles e inembargables, “el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, podrá autorizar a las personas naturales o jurídicas para ejercer la tenencia de los bienes del patrimonio arqueológico, siempre que estas cumplan con las obligaciones de registro, manejo y seguridad de dichos bienes que determine el Instituto”. (Art. 5)

El parágrafo 1 de esta misma ley resalta que, “quien de manera fortuita encuentre bienes integrantes del patrimonio arqueológico, deberá dar aviso inmediato al Instituto Colombiano de Antropología e Historia o la autoridad civil o policiva más cercana, las cuales tienen como obligación informar del hecho a dicha entidad, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al encuentro” y agrega que, en el caso de “encuentros de bienes” pertenecientes al patrimonio arqueológico que se realicen durante las excavaciones o exploraciones arqueológicas autorizadas, deberán ser informadas al Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Por otro lado, el artículo 4 modifica el artículo 7 de la ley 397 de 1997, explica que, “el Consejo de Monumentos Nacionales se denominará Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, y será el órgano encargado de asesorar al Gobierno Nacional en cuanto a la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural de la Nación”

El consejo se encuentra integrado por el Ministro de Cultura, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, el Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o su delegado, el decano de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia, el presidente de la Academia Colombiana de Historia, el presidente de la Academia Colombiana de la Lengua, el presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, un

representante de las Universidades que dentro de sus facultades se encarguen del estudio del patrimonio cultural, tres expertos distinguidos por salvaguardar y conservar el patrimonio cultural elegidos por el Ministro de Cultura, el director del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el director del Instituto Caro y Cuervo o su delegado y el director de Patrimonio del Ministerio de Cultura. Aclara que, en caso de que alguno de ellos no pueda asistir a las sesiones programadas deberá enviar a su delegado.

El gobierno Nacional será el responsable de instaurar las funciones, el periodo, las sesiones, el quórum y los honorarios que tendrá el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. Asimismo, mediante decreto podrá ampliar la representación de las entidades estatales de carácter público o privada con miras a contar con expertos en el manejo íntegro del patrimonio cultural tanto material como inmaterial.

Finalmente, el artículo 4 termina mencionando que, en los departamentos se deberán crear los consejos Departamentales de Patrimonio cultural, “los cuales cumplirán respecto del patrimonio cultural del ámbito territorial y de los bienes de interés cultural del ámbito departamental, municipal, de los territorios indígenas y de las comunidades negras”. Asimismo, se menciona que en cada uno de los distritos se deben crear los Consejos Distritales de Patrimonio Cultural “los cuales cumplirán respecto del patrimonio cultural y bienes de interés cultural del ámbito distrital, funciones análogas al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural”.

Cabe agregar que, la ley 1185 de 2008 es aquella que modifica las leyes anteriores en cuanto a la regulación, plan de defensa y salvaguardia, investigación, régimen de estímulos que permitan la conservación del patrimonio cultural. Asimismo, dicha ley deroga varios de los artículos de las leyes que se habían desarrollado a través de los años, quedando finalmente como obsoletas. Adicionalmente, el decreto 1080 de 2015 hace una compilación de todos los aspectos jurídicos correspondientes al sector cultura en un decreto único.

LA CULTURA QUIMBAYA

La cultura Quimbaya, fue una cultura precolombina, que habitó el Cauca Medio, esta cultura está asociada a dos periodos históricos o temporales: por un lado, el Quimbaya clásico o Quimbaya temprano, caracterizado por la cerámica Marrón inciso. Este estilo es reconocido por sus urnas funerarias, ajuares cerámicos de acabados finos, bruñidos, de color rojo oscuro y la producción de orfebrería de alta calidad, con representaciones antropomorfas, zoomorfas elaboradas en la técnica a la cera perdida.

Por otro lado, el Quimbaya tardío, en este periodo se hacen evidentes unos cambios estilísticos en las representaciones simbólicas manifestadas, tanto en la cerámica como en los objetos orfebres, es con estos últimos grupos con quienes se encontraron los españoles en sus incursiones conquistadoras, en la región del Cauca Medio.

Es de mencionar que, según Echeverri Zuluaga (2013) los españoles, denominaron de manera genérica “Quimbaya” a culturas indígenas diversas que habitaban en lo que hoy se conoce como Eje Cafetero, en los hoy departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, dentro de los cuales, cabe resaltar, se ubica Manizales, región de interés para el desarrollo de las diferentes actividades pedagógicas, propuestas en el actual proyecto.

Periodo Quimbaya temprano:

El periodo temprano está comprendido entre el año 500 a. C y 600 d.C. En este período, según los resultados de las investigaciones arqueológicas, los Quimbaya se caracterizaron por hacer uso una economía de amplio espectro, en el que se resalta el uso de la agricultura extensiva, la cacería, la pesca y la recolección de frutos silvestres, como actividades para procurarse los alimentos. Realizaban actividades de extracción de oro y sal, esta “era objeto de activa explotación, con lo que mantenían un incipiente comercio con sus vecinos y aun con tribus lejanas con las que intercambiaban, además, mantas y variados objetos de orfebrería”. (Rivera y Quintana, 2018, p. 58). Sus viviendas se encontraban dispersas sobre explanaciones de diferente área en las cimas y las laderas.

De acuerdo con las investigaciones arqueológicas, desarrolladas en su mayoría en Antioquia (Agudelo et al., 1999; Botero, 1999; Botero et al., 1998; Briceño y Quintana, 2001; Castillo, 1995, 1998; Castillo y Piazzini, 1994; Langebaek et al., 2002; Múnera, 2001; Otero de Santos, 1992; Santos, 1986, 1993, 1995, 1998; Santos y Otero de Santos, 1996, 2003), la ocupación Marrón Inciso estuvo constituida por sociedades sedentarias que ocuparon el paisaje de forma dispersa, a veces formando concentraciones, sobre planicies naturales o en explanadas que adecuaron sobre las laderas. (Uribe Villegas, 2010, p. 68)

A lo anterior se agrega que, de acuerdo con el conocimiento arqueológico que se tiene de los Quimbaya, según Rivera y Quintana (2018) la identidad cultural está sustentada por una serie de materiales “arqueológicamente conocidos como Marrón Inciso (...), materiales que cronológicamente se aceptan y se ubican entre los primeros siglos antes de Cristo, hacia el siglo VIII d.C”. (p. 15)

En este periodo, una de las características que más se resalta sobre los Quimbaya, es su dedicación a la orfebrería, la cual les permitía elaborar objetos sobresalientes en técnica y estética, de esta se destacan los poporos, un recipiente para la cal, entre los cuales se resalta la simbolización, al parecer a individuos de alto rango. Elaboraron, en la técnica de la cera perdida, figuras realistas de animales como: insectos, caracoles y capullos de mariposas. Asimismo, según Uribe Villegas (2010) se conoce que representaron su identidad a través de formas humanas que proyectan rasgos de desnudez, torso grueso, pómulos salientes, ojos rasgados semicerrados, cara triangular, contornos redondeados, uso de adornos, ligaduras y placas colgantes. También se ha interpretado que la figura femenina en las piezas, que se elaboraron en cerámica y metalurgia, presentó significados de fecundidad, vida, renacimiento, y transformación.

Un aspecto que se resalta en este periodo asociado al estilo Marrón Inciso es la variante Tricolor. Con respecto a esto, Briceño (2014) menciona:

Los trabajos realizados especialmente en la década del 80 y a principios de los 90 se encargarán de mostrar, con relativa precisión, como el Marrón Inciso y sus variantes particulares (complejos Tricolor y Aguada), así como el estilo Quimbaya Clásico de orfebrería, fueron elaborados durante el primer milenio de la era cristiana, mientras que los materiales Caldas, Cauca Medio y Aplicado Inciso y el estilo orfebre

invasionista, eran típicos de los últimos cinco siglos antes de la llegada de los europeos. (Bernal, 1997: Briceño y Quintana, 19992). En época reciente, el reconocimiento de esta variabilidad cronológica de los materiales, en donde se observa un límite claramente definido hacia mediados del año mil de nuestra era, ha permitido que algunos investigadores se refirieran a dos periodos: " Quimbaya Temprano" y "Quimbaya Tardío". (p. 11)

En el estilo Marrón inciso se pueden diferenciar tres variantes, la primera la que tiene que ver con las características descritas por Santos, (1998) se destaca:

(...) el engobe marrón o rojo oscuro y la decoración incisa fina y superficial; las urnas funerarias de forma columnar, algunas con la decoración típica de bandas verticales que alternan el engobe marrón y las incisiones con el motivo "espina de pescado"; y las vasijas de cuerpos lobulados (p. 137)

Una segunda en la que se destacan vasijas y cerámicas de mujeres desnudas, se considera que los dibujos pintados en rojo oscuro y amarillo brillante de estas vasijas podrían indicar la pintura o tatuaje del cuerpo o cara. Y finalmente, un caso específico que da cuenta de la cerámica tricolor corresponde al encontrado en Manizales.

Durante la construcción del colegio de Santa Inés, se descubrió un cementerio con cerámica Tricolor. Las diez tumbas dispuestas en hilera eran de planta rectangular, revestidas de lajas basálticas. Cada una contenía un sarcófago pequeño de piedra, posiblemente para un entierro secundario o incinerado. Unas joyas de oro, de estilo no conocido, se encontraron dentro de los sarcófagos. Alrededor de estos, se encontraron vasijas tricolores, urnas y "alcarrazas" incisas. Algunas de las urnas y jarros Tricolor contenían cenizas, posiblemente de sacrificios humanos al momento del entierro (del sarcófago) o, tal vez, de miembros de la familia o del clan, de un cacique o de otra persona importante. (Brunhs et al, 1990, p. 12).

Es de aclarar que, se tiene muy poca información respecto al pensamiento simbólico en dicho periodo. Sin embargo, de acuerdo con algunas investigaciones como Brunhs, Santos, Briceño y de arqueólogos, etnólogos, etnohistóricos y antropólogos se han realizado interpretaciones de la orfebrería de los Quimbaya, como es el caso de las pupas de mariposa, las cuales son asociadas a los diferentes ciclos de la naturaleza y la sociedad.

Asimismo, el poporo, simboliza la fertilidad evidenciada por su color, brillo y por las formas que se representa a las mujeres. (Banco de la República, 2017)

Periodo Quimbaya tardío:

Este periodo comprende desde el año 800 hasta el año 1600 d.C. Durante este periodo, la cantidad de población creció y la comunidad empezó a habitar zonas templadas del territorio y viviendas que se encontraban dispersas, en este territorio prevalecían los recursos minerales como la sal y el oro. Según Rodríguez (2007):

La sociedad Quimbaya tardío fue compartida por una gran cantidad de grupos organizados socialmente en cacicazgos con diferentes niveles de desarrollo, los cuales ocuparon prácticamente toda la subregión del Cauca Medio y regiones aledañas (Departamentos de Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío y Valle del Cauca), desde comienzos del siglo VI D.C., hasta el momento del descubrimiento y conquista española. (P.109)

El periodo tardío, es caracterizado por el intercambio cultural y las diferentes migraciones provenientes de regiones vecinas, para sustentar esto Gómez y Cifuentes (2020) mencionan:

El periodo Tardío se caracterizó por la diversidad étnica, con semejanzas estilísticas en la cultura material de algunas regiones (estilo Aplicado Inciso), pero con especificidades más tempranas como las vasijas del complejo Palestina, encontradas en el sitio de Palestina (Herrera, Moreno y Peña, 2011; 2016). Durante este periodo es evidente el aumento de población y de densidad en la ocupación de los sitios, así como la influencia de otras regiones aledañas como el Valle del Cauca al sur y Antioquia al norte, demostrando la existencia de contactos culturales, intercambios y migraciones entre regiones vecinas.

Los datos etnohistóricos y la información aportada por las investigaciones arqueológicas en la región del Cauca Medio evidencian la importancia de la diversidad étnica en este territorio. Debido a su localización geográfica, la región debió ser un puente de comunicación entre sociedades del norte y sur de la región andina septentrional (...), configurándose así un territorio en disputa por diversas agrupaciones étnicas. (p. 2)

Según Saavedra (2018) la cultura Quimbaya ocupó lo que hoy se conoce como Eje Cafetero, por el norte con el departamento de Caldas el municipio de Chinchiná, Palestina,

Villamaría, Manizales, por el sur del departamento de Risaralda se centra en Pereira, Marsella, Santa Rosa, por el norte del departamento del Quindío se focaliza en Armenia, Quimbaya, Montenegro, la Tebaida, Salento, Circasia, y por el norte del Valle del Cauca, correspondería a los municipios de Cartago y Obando.

Los Quimbaya, según Alvarado et al. (2018), corroborado por Rodríguez (2007), basaban su economía en el cultivo de maíz, frijoles, chachafrutos, yuca, arracacha, zapallo, guayaba, zapotes, piña y aguacate. Estos, se veían favorecidos por el riego de agua a partir de diversos ríos, que además de ser una fuente de abastecimiento para la comunidad y los cultivos, era el lugar de abundante pesca. Adicional a ello, para surtirse de carne hacían uso de la caza, esta les permitía atrapar animales de monte como venados, armadillos, monos, guatines, conejos, entre otros.



Figura 1

Proyección del territorio Quimbaya sobre el mapa de la división político-administrativa del eje cafetero.

La lengua indígena de los Quimbaya, según investigaciones se considera que perteneció a una lengua caribe, pero extinta, de la cual únicamente se conocen 8 palabras (Campbell, 2012, p. 88). Su vestuario se caracterizó por mantas de algodón, se cree que estas les permitían tolerar las temperaturas húmedas que había en su región. Su cuerpo por lo general era decorado y pintado con pigmentos; estos eran obtenidos de la naturaleza. Generalmente, dicha decoración era "como "gatos", portaban pieles de animales a la espalda, usaban taparrabos largos como colas y uñas largas como garras. Es probable que estas transmuciones, como para los chamanes, fueran origen de admiración y respeto entre su comunidad". (Red cultural, Banco de la República, 2017, p. 3)

Respecto a su organización política, según distintos autores (Arango, 1963; Briceño, 2005; Rodríguez, 2007) dentro del territorio habitado por los Quimbaya, había varios caciques, cada uno de los cuales tenía a cargo 200 subordinados. Cada cacique tenía una actividad económica determinada que podría ser entre la agricultura, el comercio o las actividades militares. La economía de la cultura Quimbaya se basaba en la agricultura, en la producción de piezas de orfebrería, en la fabricación de aceite para alumbrado, en la industria textil de mantas de algodón y en el comercio de sal. Se conoce que, hacían uso del trueque o intercambio de piezas de orfebrería, textiles y mantas con los pueblos tanto lejanos como cercanos.

Por otra parte, se conoce que el papel de la mujer en la vida política jugó un papel fundamental, puesto que, en diferentes representaciones se hace alusión a su importancia como caciques y en su papel de voz como de voto en la comunidad. Esto lo podemos evidenciar en Brunhs, Cardale y Osorio (1990):

La importancia de las mujeres en la vida política y, tal vez, en el ritual se sugiere por la representación frecuente de figuras femeninas en las urnas funerarias y en las piezas de orfebrería. Algunas de las figuras de oro representan mujeres sentadas sobre un banco como las figuras de caciques. Otras culturas precolombinas, como aquella del Finzenú en el siglo XVI, tenían cacas muy importantes y es interesante encontrar, en el arte de una sociedad que florecía varios siglos antes, que ya existían evidencias de la importancia de la mujer en la vida pública. (p. 11)

Según Robledo (1864), la forma de la vivienda que se conoce de la comunidad Quimbaya se caracterizaba por casas elaboradas en bareque con techos que podrían haber sido realizados con paja o de hojas de palma. Adicional a lo que describe Robledo, Cieza de León (1932), agrega que, las casas de los Quimbaya eran de forma rectangular, pequeñas y elaboradas con caña. Otro aspecto relevante respecto a las casas de esta comunidad Valencia (2011) menciona:

Vivían en pequeños poblados en casas construidas en varas, vigas, guadua y bejucos. Unas de forma redonda (kiosco), llamadas caney; y otras a dos aguas llamadas bohíos, de buenas maderas y las paredes de guaduas atadas con bejucos, situadas en las culminaciones de las colinas, cercanas a las fuentes de agua, techadas con paja (hojas de iraca), cimentadas en grandes guaduas y vigas de madera, cercadas por quinchos (cercos o empalizadas) de guadua y aprovisionadas de atalayas para su vigilancia. (...). Las casas son pequeñas y muy bajas hechas de cañas, y la cobertura de unos cogollos de otras cañas menudas y delgadas, de las cuales hay muchas en aquellas partes. (p. 204)

Brunhs et al. (1990) exponen la exploración desarrollada en un campo cerca al aeropuerto de Armenia, revelan la existencia de una construcción grande que estaba rodeada de casas pequeñas, al parecer, la construcción grande perteneció al cacique o a una casa ritual. Con respecto a las casas pequeñas, por medio de los restos de piedra encontrados se identificaron la existencia de fogones, piedras de moler y herramientas de piedra.

De acuerdo con la narración histórica, las casas quimbayas eran pequeñas y el techo conformado por hojas de caña superpuestas. Para el paso de los ríos tenían puentes extendidos con guaduas entrelazadas fuertemente con sólidos bejucos. La ubicación de las viviendas estaba en lo alto de las lomas y muy cerca de las cementeras, las que estaban formadas por surcos verticales descendiendo por las inclinaciones; morfología típica de los terrenos de suelo volcánico. (p. 53)

Adicional a lo anterior, Gamboa (1998) menciona que, de acuerdo con algunos hallazgos realizados, se puede determinar que existe un fuerte vínculo entre orfebrería y jerarquía:

El extraordinario desarrollo artístico de la orfebrería Quimbaya se relaciona con su sistema de organización social en pequeños cacicazgos y señoríos, por el cual las clases superiores requerían toda clase de objetos de oro como parte de su condición jerárquica, haciéndose enterrar con ellos para preservar su estatus mediante estas suntuosas ofrendas funerarias. (p. 19)

Por su parte, Rivera y Quintana (2018) mencionan que, la cantidad de ofrendas que se encontraban en las tumbas dependía de la posición social que el individuo alcanzaba, estos estaban compuestos por “objetos cerámicos, líticos, metálicos y arcilla cruda, figuras antropomorfas y réplicas de metales”. (p. 28)

La relación de hombre-naturaleza continuó siendo la misma que en el periodo temprano, en el que prevalece la adecuación de los diferentes terrenos en pro de construcción de viviendas y estructuras funerarias. Rodríguez (2007) menciona:

En Salento 21, por ejemplo, la ocupación se realizó sobre la cima de una colina aplanada en el centro, la cual se modificó depositando los suelos orgánicos hacia los extremos de la colina (...). En el municipio de San Pedro los habitantes prehispánicos tardíos del lugar construyeron sus viviendas en un medio ambiente lacustre, caracterizado por permanentes inundaciones.

Así, por ejemplo, el yacimiento El Limonar PK-276+700 el asentamiento se hizo sobre ápices de abanicos recientes, con suelos sometidos a continuos desbordes de las aguas circundantes, que, además, se caracterizaban por ser muy fértiles naturalmente, y con condiciones físicas y bióticas óptimas. Allí sus habitantes transformaron el paisaje, despejaron el área de pequeños nichos de bosque, y acondicionaron el terreno para vivir y sembrar. Hacia la fase media de la ocupación este acondicionamiento incluyó la adición de arena gruesa a modo de piso, la cual fue quemada. Y hacia el final de la ocupación, fue utilizado un medio pantanoso, pero de mucha fertilidad y con una alta producción de biomasa. (pp. 117-118)

En este periodo, los investigadores concluyen que hay continuidad de actividades destinadas a la producción e intercambio, como la agricultura, la caza, la pesca, la recolección, la minería, la textilería y la alfarería. Respecto a la agricultura, se utilizó un sistema de agricultura en laderas, conformado por extensiones amplias de camellos y zanjas

sobre las pendientes con distancias de 1,5-2,0 metros de distancia. Esto lo afirma Briceño (2014):

Las actividades de subsistencia estaban fundamentas en la agricultura (...) y al parecer, en la producción de bienes manufacturados, como textiles. El registro arqueológico también parece señalar un activo intercambio con la región del valle geográfico del río Cauca, ya que, como se anotó más arriba, en algunas tumbas de la hoya del Quindío se encontró vasijas provenientes de esta zona. (p. 12)

Según Echeverri Zuluaga (2013) la estructura social se caracterizó por dos formas de jerarquía, por un lado, el correspondiente a los cacicazgos simples que eran de carácter local, caracterizado por la autoridad de un cacique dentro de su territorio, y, por otro lado, los cacicazgos complejos que se fundamentaba en el direccionamiento de un cacique de grandes unidades territoriales. La elite de estos caciques se diferenciaba por el vestuario que utilizaban y la diversidad tanto de pinturas como de colores que usaban en sus rostros.

Es de agregar que, los Quimbaya gozaron desde sus inicios de una excelente diversidad medioambiental, favorecido por la variabilidad climática, que permitía áreas aptas para la caza y la pesca. De ahí que, en algunos sitios se reportan restos óseos, entre los cuales se ha logrado identificar una variedad de:

Fauna como, aves, moluscos, ñeque, pecarí, perro mudo doméstico y roedores. En términos generales, se puede decir que los habitantes de esta región geohistórica, explotaron un medio provisto de un gran banco biótico y una reserva natural de gran magnitud, estableciendo redes de intercambio con grupos relativamente distantes al área andina colombiana. Así lo vienen evidenciando los hallazgos de materiales culturales del periodo tardío, reflejados en objetos propios de determinados ecosistemas como los son las conchas de caracoles de origen marino, especialmente *Annadora*, y *Sponylus* de la costa pacífica. (Rodríguez, 2007, p. 120)

Los hallazgos de animales encontrados dentro de las tumbas de los Quimbaya dan cuenta no solo de las costumbres alimenticias de la comunidad, sino que también da cuenta del uso de estos para los diferentes ritos funerarios. Según indica Velásquez (2018), los hallazgos que más sobresalen son los colmillos de perros, estos eran usados como adorno colgante. Asimismo, los hallazgos indican una estrecha relación de los seres humanos con

la naturaleza, según la cual, los animales no fueron tomados como parte de los elementos únicamente para la subsistencia, sino que, a los animales se le concedió un valor simbólico de vida y muerte, muestra de esto es la constante aparición de piezas Zoomorfas como las ranas, los lagartos, los monos y algunos petroglifos.

Según Rodríguez (2007) en diez excavaciones se encontraron conchas de moluscos, ya sea trabajadas o conchas completas depositadas en tumbas. El animal que más prevalece es el caracol terrestre, el cual además de ser usado en rituales fúnebres, también formaba parte de un instrumento musical. Uno de los caracoles encontrados en una de las tumbas se encontraba a la altura del pecho, cerca al corazón, lo que según el investigador parece estar asociado con la continuidad del tiempo cíclico, interpretación que surge por la forma espiral que tiene el caracol terrestre.

Adicionalmente afirma que, fueron encontrados dentro de las urnas funerarias restos de huesos de aves, estos eran utilizados para la decoración de collares. Por otra parte, se encontraron huesos de chucha visiblemente calcinados, que de acuerdo con análisis podrían formar parte del consumo alimenticio. Otro mamífero del cual se encontraron restos fue el cuy, el cual se consideró como parte del ritual fúnebre y parte de la dieta alimenticia de la comunidad. Cabe mencionar que, dentro de los mamíferos, uno de los animales más apetecidos es:

El pecarí o saíno (*tayassuidae pecaries*). En un depósito de desecho (UE E-25) se halló una mandíbula de este animal, asociada al carbón, lo que sugiere el consumo alimenticio, que por su tamaño debió alcanzar para un nutrido grupo, dentro de una gran celebración fúnebre. En menor proporción aparecieron restos de venado de cola blanca (*odocoileus virginianus*). En el depósito de desecho de forma semicircular UE-22 se halló una costilla, asociada a fragmentos cerámicos, líticos, carbón y caracoles terrestres. (Rodríguez, 2007, p. 122)

Cabe resaltar que, en este periodo existieron modificaciones que se hicieron a las pinturas, los adornos corporales y las deformaciones craneanas, simbolizó el grupo social y el rango al que pertenecían. Según Alvarado et al. (2018) las diferentes figuras humanas utilizadas para acompañar y proteger a los muertos evidencian deformaciones del cráneo, brazos y piernas.

Se resalta que, prevaleció la explotación del cobre para la fabricación de brazaletes, collares, cascabeles y pectorales. Los adornos de orfebrería se caracterizaron por decoraciones esquemáticas y formas geométricas simples. “Durante el período Quimbaya Tardío los adornos de orfebrería tenían con frecuencia formas geométricas simples y decoraciones esquemáticas. Algunos, como las narigueras en forma de aro y de alambre retorcido, fueron de uso común. Se insertaban adornos en las aletas de la nariz, debajo de la boca y otras partes del rostro”. (Banco de la República, 2017)

Las cerámicas de los diferentes sitios arqueológicos presentan como característica el uso de arcilla de origen regional o adquirida localmente. Los estilos utilizados se caracterizaron por sus habilidades y la materia prima con la que podían trabajar. Cada ceramista de la comunidad Quimbaya tenía un estilo y sello propio. Sin embargo, las formas más comunes que se usaron corresponden a:

Vasijas globulares o suglobulares (ollas y cántaros) asimétricas, de bordes sencillos o curvados hacia fuera, con cuerpos simples o aquillados. También hay cuencos semiesféricos o aquillados y platos abiertos. La decoración es sencilla e incluye puntos incisos, triángulos impresos y pintura positiva roja o negativa. Algunas vasijas pueden presentar pequeñas aplicaciones a manera de "asas falsas". El Complejo Quebrada Negra de sur de Antioquia, se caracteriza por las vasijas globulares, ollas-cuencho, cuencos, platos y copas de base cónica. Las vasijas presentan alisados burdos y ahumado. Como decoración fue utilizada la pintura roja, naranja y blanca, incisión de líneas continuas e intermitentes formando diseños diagonales, horizontales o espirales en el cuerpo. (Rodríguez, 2017, p. 123)

A lo anterior se agrega, según Bermúdez Restrepo (2019) que el estilo tardío, del centro y el sur de Antioquia, asociado a la temporalidad Quimbaya tardío, se caracterizaba por los siguientes aspectos:

- El acabado es burdo, sin alisado o bruñido exterior, tiene pintura negra u hollín en el exterior, en algunos casos presenta pintura roja clara en ambas superficies de las vasijas, en especial en las vasijas funerarias o de servicio.
- Las formas más comunes son subglobulares asimétricas con asas pequeñas de bordes sencillos incurvados hacia afuera; vasijas globulares y subglobulares de

bordes sencillos y vasijas aquilladas pequeñas de bordes evertidos directos, en algunos casos con asas (...).

- Las tazas son pequeñas con características burdas y asimétricas, escasamente decoradas pero bruñidas al interior, el desgrasante es arena de grano medio a grueso, la cocción es en general oxidante incompleta por lo cual las piezas se erosionan con facilidad. Junto con esta cerámica burda se presen-tan también copas y cuencos bien acabados, con engobes rojos, desgrasantes finos y decoración acanalada, asociados principalmente a contextos funerarios, además de las vasijas se encuentran en los contextos funerarios gran cantidad de volantes de huso profusamente decorados, algunos con motivos muy similares en espirales, esta decoración también es similar a la de los cuencos. (p. 92)

Rivera y Quintana (2018) mencionan que, en las excavaciones realizadas en Hacienda Génova, se identificaron “41 estructuras funerarias y una importante muestra de materiales arqueológicos representados por las vasijas cerámicas de diferentes formas y acabados, figuras elaboradas en arcilla cruda, metales y restos óseos humanos”. (p. 27).

Al analizar 3 muestras de carbón que permitió determinar que fueron utilizados en el periodo tardío. De igual forma, se resalta que, dadas las limitaciones que existían en el periodo tardío para el secado de las figuras de tamaño grande, se hizo uso de mayor cantidad de desgrasantes en la cerámica, esto les permitía acelerar el proceso y a su vez, lograr que dichas figuras tuviesen cocción. Esto, hace una diferencia del periodo temprano, en el que se debía usar poco desengrasante porque el tamaño de las figuras era pequeño.

Ahora bien, en lo que respecta a la alfarería se conoce que en el periodo tardío se introdujeron diferentes técnicas, motivos y diseños decorativos. Sin embargo, en el Cauca Medio, las vasijas más comunes son las antropomorfas que conservan cierta continuidad con el periodo anterior. De acuerdo con esto, Piazzini (2015) afirma:

Con mucha frecuencia, como en el caso de los motivos antropomorfos, las vasijas cerámicas y recipientes de oro- especialmente los poporos- poseen formas y superficies similares a los frutos y semillas. Con menor frecuencia se encuentran figuras incisas similares a las hojas de plantas. En este caso, es difícil establecer si se trata de relaciones de semejanza por metonimia o metáfora, es decir, si los

referentes culturales de estos motivos son cualidades como la fertilidad o la abundancia, o familias vegetales e incluso frutos y semillas específicas. No obstante, es importante observar que se trata de objetos que sirvieron como recipientes, función que hipotéticamente también habría cumplido el pericarpio de ciertos frutos, de tal forma que las piezas cerámicas y orfebres se constituyen ellas mismas en sustituto de los frutos y, al menos en ciertos casos, sus contenidos serían asimilables a la parte comestible de los mismos. (P. 70)

Es de agregar que, los alfareros se servían de la arcilla para realizar piezas a mano. Inicialmente las amoldaban y luego las cocían a fuego lento al aire libre. Cuando estaban frías les ponían colores y las barnizaban. Según Arrubla (1934), las características que prevalecieron los objetos de barro fueron las formas antropomorfas y zoomorfas, la fitomorfa (representación de frutos y flores) y la esqueyomorfa (objetos industriales).

Algunas investigaciones indican que, las tumbas de la comunidad Quimbaya se caracterizaban por un pozo rectangular que tenían una o dos cámaras laterales de medianas y grandes proporciones. Un dato relevante correspondiente al noroccidente de Antioquia evidencia tres tipos diferentes de enterramientos prehispánicos tardíos.

El primer tipo eran las tumbas de pozo circular o rectangular con dos cámaras laterales de forma oval o trapezoidal. En esta eran colocados personas solas o acompañamientos con sus respectivos ajueres funerarios que podrían ser: vasijas, volantes de huso, rollos o pintaderas cilíndricas, hachas, cinceles, pesas de red y objetos de metal como alambres de oro y tumbaga y láminas martilladas. Respecto a esto Gamboa (1992) menciona que “dentro de su significación cultural, en la arquitectura y el arte, el "tesoro" es el sitio de las construcciones funerarias donde se encontraban las tumbas reales, muy ricas en objetos de oro, joyas y objetos preciosos”. (p. 14)

El segundo tipo corresponde a las tumbas de pozo recubierto de piedra, que parecen haber sido típicas de las poblaciones del Norte, en las que se cree que se enterraban los caciques. El tercer tipo, correspondería a tumbas con pozo rectangular, que tenía una cámara lateral de forma circular o semielíptica, con profundidades entre 2 y 4,5 metros.

Algunas de las características que se evidenciaron de estos restos encontrados según Rodríguez (2007) muestran líneas nucales muy demarcadas tanto en hombres como en

mujeres. Estas líneas denotan un arduo sometimiento a labores que implicaron alto movimiento de peso o actividades que requería de fuerza como el canotaje, la molienda, la agricultura, la cacería, los largos desplazamientos (para el desarrollo de intercambios) con cargas pesadas y los entrenamientos para la guerra. Por otra parte, en el caso de las mujeres se evidenció ahondamiento del surco preauricular de la pelvis, lo que demuestra partos regulares.

Adicional a lo anterior, menciona que, se encontraron en los restos de tres individuos intrauterinarios, los que, correspondían a abortos inducidos a modo de control natal o quizá ritual. Otro aspecto relevante de estos análisis fue la esperanza de vida de la población al nacer, esta oscilaba entre 20 y 27 años, mientras que la esperanza de vida en jóvenes estaba entre 20 a 24 años. Los hombres presentaban una estatura promedio de 166,5 cm y las mujeres de 152,4 cm. Entre las enfermedades más comunes se destacan la artrosis, la eburnación ósea, la sacralización, la entesopatía, las cuales según el investigador fueron causadas por las cargas pesadas o el tener que subir y bajar las montañas.

Para el año 1559, según Pérez (1998) debido al sometimiento del Imperio Español, la cantidad de caciques Quimbaya desapareció en un 55 %, y tras la esclavitud, las nuevas enfermedades y los intentos fracasados de rebelión contra los españoles terminó por generar para el año 1628 la desaparición casi total de la comunidad, pues en este último censo la población no superaba las 69 personas.

Las hostilidades que sucedieron, entre levantamientos cesados a sangre y fuego y la instrumentalización de los Quimbayas como “carne de cañón” ante embestidas de tribus más numerosas, hostiles y rebeldes como los Pijaos, entre otros fenómenos, diezmaron la población en más de un 80% en el lapso de 50 años. (Rivera y Quintana, 2018, p. 52)

Otro dato al respecto del descenso demográfico rápido, es dado por Friede (1962) quien afirma que:

La evolución de la población quimbaya hasta su total desaparición demuestra que las cifras relativas a la demografía aborigen, contenidas en la antigua documentación colonial no deben ser rechazadas de plano, aunque en primera vista nos parezcan inverosímiles. El obispo de Popayán, don Juan del Valle, se lamentaba

porque en veinte años la tribu de las armas se había reducido de 35.000 indios tributarios a 4,000; dato que, considera la evolución demográfica de los pacíficos quimbayas, ya no puede parecerse tan improbable, tratándose en el caso de las armas de una tribu especialmente aguerrida, y que merece un estudio a fondo. (P. 316)

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque metodológico que se utilizará en la presente investigación es cualitativo, ya que como afirma Bonilla y Rodríguez (2005) se busca conceptualizar con base en el comportamiento, los conocimientos y las actitudes acerca de los presaberes sobre la cultura Quimbaya y los aprendizajes adquiridos tras la socialización de la cartilla “Tras las Huellas de la Cultura Quimbaya”.

Dicho enfoque metodológico cualitativo permitirá interpretar la enseñanza-aprendizaje de 24 estudiantes, cuyas edades oscilan entre 7 y 12 años, son pertenecientes a la escuela nueva en los grados tercero, cuarto y quinto de la Institución educativa Adolfo Hoyos Ocampo, esta se encuentra ubicada en la vereda la Aurora en Manizales, Caldas. A propósito de esto, Cerda Gutiérrez (2007) afirma que el aula ha sido considerada el espacio en el cual se reflejan los fenómenos que participan en la escuela, en el proceso educativo y en el contexto donde se insertan los estudiantes.

La experiencia académica y los elementos de recolección de información que se aplicaron son: 2 encuestas; una de presaberes y una posterior a la experiencia educativa con la cartilla, algunos trabajos de los estudiantes y el registro fotográfico. Lo anterior permite comprender los niveles de aprendizaje de los estudiantes a través de relacionar las observaciones de aula, las clases orientadas, los trabajos recolectados, las evidencias fotográficas y lo que los resultados que arrojen las encuestas.

Lo primero que se analiza son todas las encuestas realizadas a los estudiantes del grado tercero, cuarto y quinto, ya que propician información para reconocer los resultados académicos de los estudiantes, el resultado del aprendizaje sobre la cultura Quimbaya y la importancia de la enseñanza de la arqueología en la educación. Finalmente se presentan los trabajos de los estudiantes a través del registro fotográfico, estos evidencian el conocimiento adquirido de la cultura Quimbaya.

Análisis de las encuestas

Se aplicaron dos encuestas con las mismas preguntas, una fue aplicada para identificar los presaberes, y la otra fue aplicada tras la socialización de la cartilla “Tras las Huellas de la Cultura Quimbaya”. Las dos se aplicaron a los 24 estudiantes de tercero, cuarto y quinto. A continuación, se presentan los resultados encontrados:

Encuesta 1

1- ¿Qué entiende por arqueología?

Figura 2

Concepto de arqueología.



Fuente: propia

Análisis. Las respuestas de los estudiantes demarcan a la arqueología como aquella ciencia que estudia las pirámides, en este caso, las de Egipto. Otras respuestas se centran en la arqueología como sinónimo de museo, rocas y monte. En una menor proporción hay respuestas como monumentos, piedras y antiguas, palabras que tienen relación con la finalidad de la arqueología, pero que no logran conceptualizar a la arqueología de forma apropiada. Otros términos como dinosaurios y monte denotan el desconocimiento total del término.

2- ¿Cuáles son las tres palabras que considera que describen a la cultura Quimbaya?

Figura 3

Palabras que describen la cultura Quimbaya



Fuente: propia

Análisis. Los resultados muestran palabras como pueblo y municipio en relación con la cultura Quimbaya, esto quizá porque los estudiantes asocian la cultura Quimbaya con el municipio de Quimbaya, ubicado en el Quindío, o porque consideran que como su nombre lo indica, su lugar representativo podría ser Quimbaya. Aunque, es una palabra que podría ser representativa para los niños, esta desliga a los otros departamentos en los cuales habitó la comunidad indígena. Por ende, existe carencia de conocimiento al respecto.

Por otro lado, las palabras pirámides, rocas y Egipto parecieran estar relacionadas entre sí, lo que proporciona un acercamiento a conocimientos que podrían haber recibido de sus maestros, no en cuanto a la cultura Quimbaya, sino respecto a la cultura egipcia. Es decir, los estudiantes al parecer estarían confundiendo las culturas y asumiendo que ambas presentaban las mismas características.

3- ¿Dónde vivía la cultura Quimbaya?

Figura 4

Lugar que habitó la cultura Quimbaya



Fuente: propia

Análisis. Los estudiantes mencionan con mayor prevalencia que la cultura quimbaya habita en Colombia, hecho que es real, pero carecen de conocimiento respecto a los lugares específicos en los cuales vivió la cultura Quimbaya, incluso nombran el departamento del Amazonas, Bolivia y Perú; lugar y país en el que la cultura Quimbaya no habitó.

4- ¿Qué tipo de artesanías elaboraban los Quimbayas?

Figura 5

Artesanías de los Quimbayas



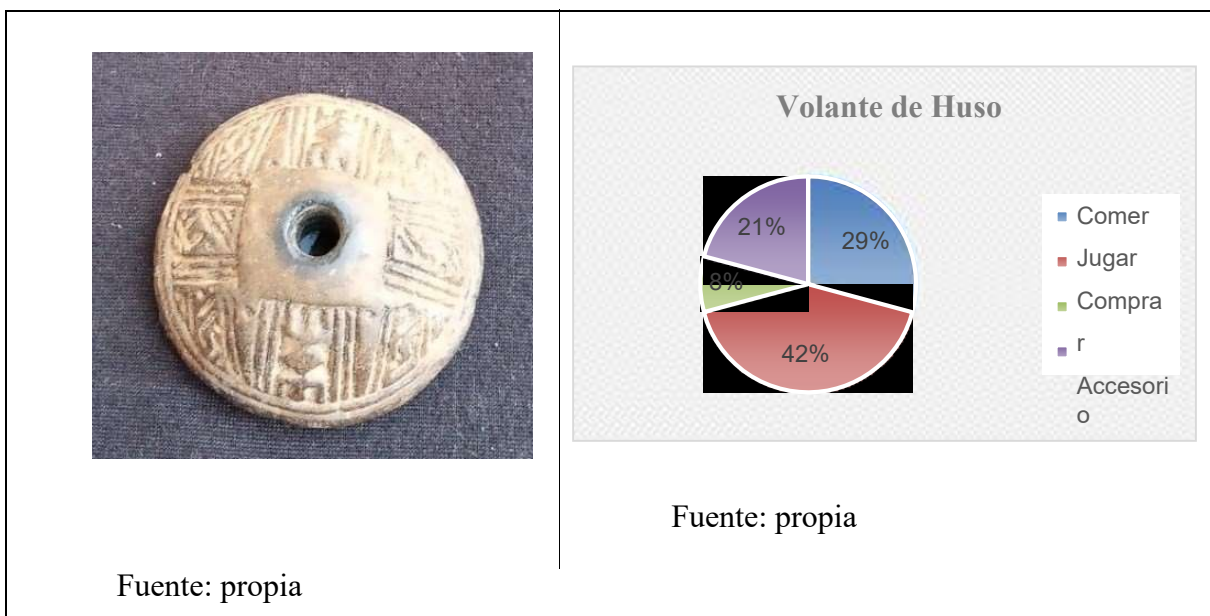
Fuente: propia

Análisis. En los resultados las palabras que más sobresalen son ruana y sombrero, para los estudiantes estos son considerados como la artesanía de la comunidad Quimbaya, hecho que se descontextualiza de las investigaciones documentadas de la comunidad, dado que, el tipo de artesanías de la comunidad Quimbaya fueron las cerámicas y la orfebrería.

5- Observe la siguiente imagen ¿para qué cree que sirve este objeto arqueológico?

Figura 6

Volante de huso y utilidad



Análisis. Los resultados indican que un porcentaje alto ve el Volante de Huso para

jugar, concepto erróneo que podría deberse a la poca o casi nula posibilidad que tienen los estudiantes de conocer los diferentes objetos arqueológicos elaborados por la cultura Quimbaya. De hecho, respuestas como el de darle al Volante de Huso una característica de comida o de accesorio implica pensar en que el artefacto es totalmente nuevo para los estudiantes, y, por ende, hacen uso de la interpretación y asociación para lograrle encontrar utilidad.

Lo mismo sucede con el uso de la palabra accesorio, término que los estudiantes le adhieren para justificar el uso que podría tener. Es decir, este concepto al que aluden podría surgir dada la asociación de la forma que tiene el artefacto presentado con aquellos que los estudiantes conocen, como por ejemplo un arete o un prendedor.

Encuesta 2

1- ¿Qué entiende por arqueología?

Figura 7

Nube de palabras concepto de arqueología.



Fuente: propia

Análisis. La nube de palabras evidencia que los estudiantes lograron comprender e interiorizar el concepto de arqueología, entendiendo por esta como la ciencia que estudia los restos materiales de los antepasados, y que están sujetos a la interpretación de los arqueólogos para comprender las sociedades pasadas.

2- ¿Cuáles son las tres palabras que considera que describen a la cultura Quimbaya?

Figura 8

Palabras que describen a los Quimbaya



Fuente: propia

Análisis. Como lo evidencia la figura, es notorio que varios estudiantes coinciden en sus respuestas respecto a las tres palabras que describe a la cultura Quimbaya, estas fueron: artesanos, agricultura, caza. Actividades que efectivamente fueron desarrolladas por la cultura Quimbaya y que se explicaron en el desarrollo de las clases orientadas.

3- ¿Dónde vivía la cultura Quimbaya?

Figura 9

Palabras que describen a los Quimbaya



Fuente: propia

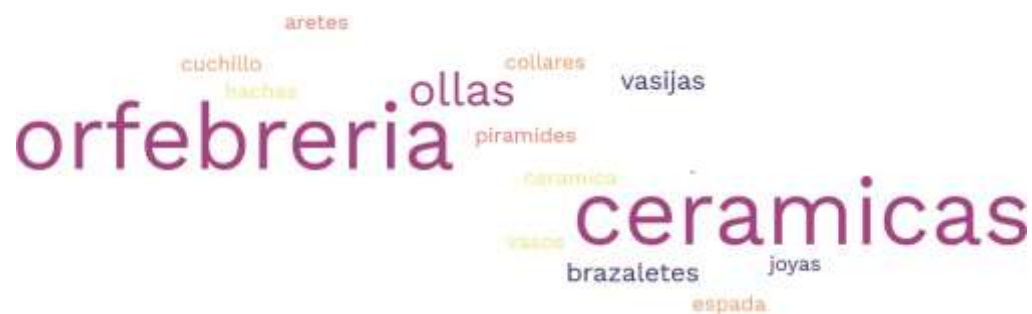
Análisis: las respuestas de los estudiantes presentan certeza, debido a que,

efectivamente la cultura Quimbaya habitó en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. Este último departamento presenta menor relevancia en la respuesta de los niños, esto quizá porque se nombró que existió en algunos lugares de aquel departamento.

4- ¿Qué tipo de artesanías elaboraban los Quimbayas?

Figura 10

Palabras que describen a los Quimbaya



Fuente: propia

Análisis: según los resultados, los estudiantes coinciden en nombrar las cerámicas y la orfebrería como el tipo de artesanías que elaboraba la comunidad Quimbaya. Asimismo, entre sus respuestas se evidencian artefactos, cuyos elementos fueron elaborados a base de roca. Estas, podrían estar relacionadas con la explicación respecto al uso de la roca para el desarrollo de artefactos utilizados por las comunidades indígenas para la caza, la agricultura y la sobrevivencia.

5- Observe la siguiente imagen ¿para qué cree que sirve este objeto arqueológico?

Figura 11

Volante de Huso y utilidad



Análisis: Los resultados indican que la mayor parte de estudiantes comprendió que el Volante de Huso sirve para hilar, solo unos pocos estudiantes respondieron de forma incorrecta, en este caso el uso del Volante de Huso para comprar; idea que también se evidenció en la primera encuesta. Pero, que se observa en menor repetición en esta encuesta.

Descripción de las actividades desarrolladas

Fecha: 27 de julio de 2022

Lugar: Institución Educativa Adolfo Hoyos Ocampo

Hora: 9 am

Grados: tercero, cuarto y quinto

El aula de clase con modelo Escuela Nueva se compone de 24 estudiantes distribuidos en tres grados, a saber: ocho en tercero, ocho en cuarto y ocho en quinto. El rango de edad de los estudiantes oscila entre los 7 y 12 años.

La clase se divide en tres etapas: presentación de la investigadora, aplicación de encuesta, presentación de material arqueológico y desarrollo de actividad. En primer lugar, se menciona el estatus de estudiante de la Universidad de Caldas, su objeto de investigación en la búsqueda de promover el conocimiento de la cultura Quimbaya y la arqueología por medio de la cartilla denominada “Tras las Huellas de la Cultura Quimbaya”, se menciona que, el proyecto de investigación se encamina a optar por el título como antropóloga.

En segundo lugar, se procede a explicar que para comenzar se aplicará una encuesta, la cual, tiene por objetivo determinar las ideas previas de los estudiantes antes de

aplicar la cartilla. Tras la realización de la encuesta, se procede a orientar la clase. Empieza indagando sobre el concepto de arqueología con la pregunta: ¿qué entienden por arqueología? A esta únicamente responde un estudiante así: “la arqueología es el estudio de los monumentos como los que se encuentran en Egipto”.

Se procede a explicar que, se debe entender por arqueología a la ciencia encargada de estudiar los restos materiales dejados por nuestros antepasados, los cuales son interpretados por los arqueólogos para inferir como vivían las sociedades pasadas. Seguido de esto, explica que aquellos restos materiales forman parte del patrimonio arqueológico; estos pueden ser bienes materiales e inmateriales que identifican a una nación y deben ser salvaguardados por el Estado.

Adicionalmente, se aclara que en Colombia y a nivel internacional existen unas leyes que protegen el material arqueológico como un bien común, y por ello, las personas que encuentren artefactos o lugares que puedan pertenecer a nuestros antepasados están obligadas a informarlo. A medida que habla del tema entrega a los estudiantes el siguiente material arqueológico:



Figura 12

Vasija de cerámica

Fuente: propia



Figura 13

Replica de vasija de cerámica

Fuente: propia



Figura 14

Fragmento de cerámica

Fuente: propia



Figura 15

Fragmento de cerámica

Fuente: propia



Figura 16

Fragmento de cerámica

Fuente: propia



Figura 17

Fragmento de cerámica-base

Fuente: propia



Figura 18

Fragmento de roca

Fuente: propia



Figura 19

Fragmento de cerámica -base

Fuente: propia



Figura 20

Volante de Husa

Fuente: propia



Figura 21

Maqueta representativa de una excavación arqueológica

Fuente: propia



Figura 22

Fragmento de cerámica

Fuente: propia

A los estudiantes se les menciona que el material arqueológico entregado pertenece a la universidad de Caldas y se aclara que, algunos son de carácter propio. Adicionalmente, se aclara que estos son en su gran mayoría fragmentos de material cerámico de la cultura Quimbaya.

Posteriormente, pasando por cada uno de los puestos se cuestiona a los estudiantes sobre la utilidad que tiene cada material entregado. A medida que los estudiantes los observan, palpan, mencionan que esos artefactos son la base de una copa, la tapa de una olla o la parte de una olla. Estas respuestas resultan acertadas, pero, existe desconocimiento en la utilidad y la clasificación de cada uno, aspecto que se explica. Por ejemplo, los fragmentos tienen una decoración específica y esto nos permite determinar a qué periodo pertenecía, siguiendo claro está lo definido por los arqueólogos.

Se entrega una réplica de una olla, al preguntar el uso de este, recibe respuestas como: “puede ser usada para contener alimentos”. Adicionalmente, entrega Volante de Huso, cuestionando sobre el uso de este, la mayoría de los estudiantes coinciden en que este podría ser para jugar o para uso como prendedor. se procede a aclarar que ese no es el uso, y explica que ese elemento fue usado para la fabricación de prendas de vestir. Ante esto, los estudiantes cuestionan y denota asombro de que un objeto tan pequeño sirva para fabricar tela.

Finalmente, se enseña un fragmento de roca, se pregunta por su utilidad, pero no recibe ninguna respuesta acertada, todos coinciden en que simplemente es una piedra. Se procede a explicar, que este elemento era usado por las comunidades indígenas para elaborar herramientas como hachas y cuchillos con las cuales podían cazar, pelar y cortar pieles.

En el tercer momento, la investigadora les solicita a los estudiantes elaborar dibujos que hagan alusión a todo aquello que explicó sobre la Cultura Quimbaya. Algunos dibujos presentados por los estudiantes fueron:



Figura 24

Dibujos sobre elementos arqueológicos



Figura 23

Comunidad Quimbaya y caza

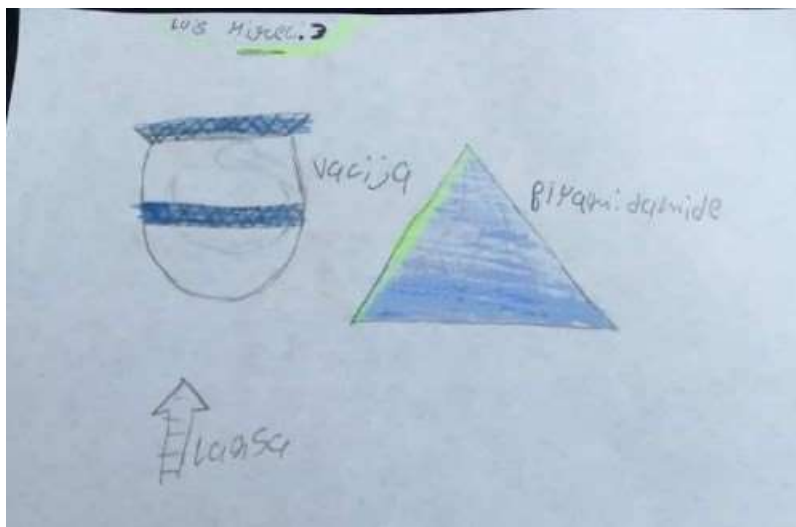


Figura 25

Vasija, pirámide y lanza

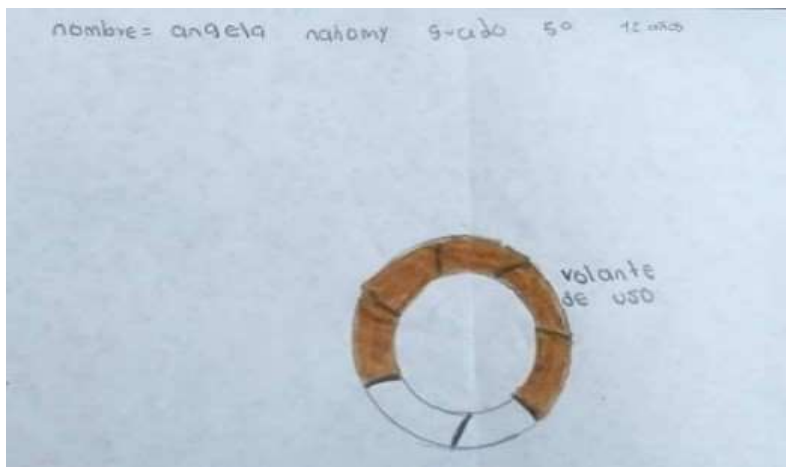


Figura 26

Dibujos Volante de Huso

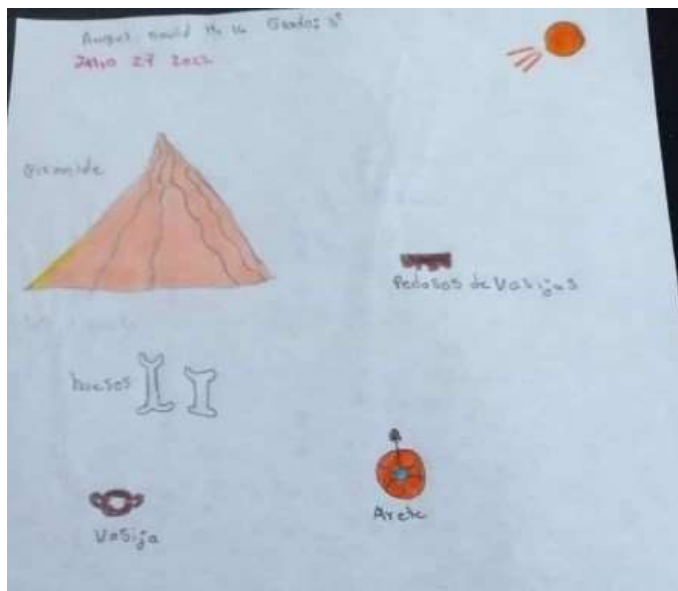


Figura 28

Dibujos sobre pirámide, huesos, vasijas, aretes y restos de vasijas.

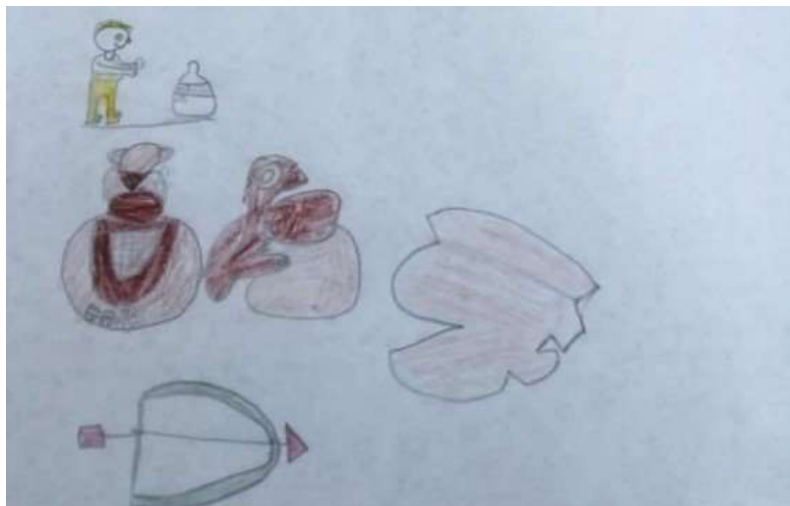


Figura 27

Dibujos sobre cultura y artesanía Quimbaya.



Figura 29

Dibujos vida, vivienda y artefactos Quimbaya.

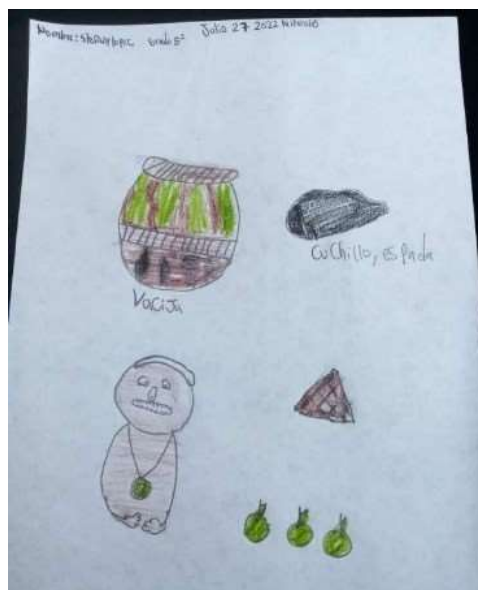


Figura 30

Dibujos sobre elementos arqueológicos.

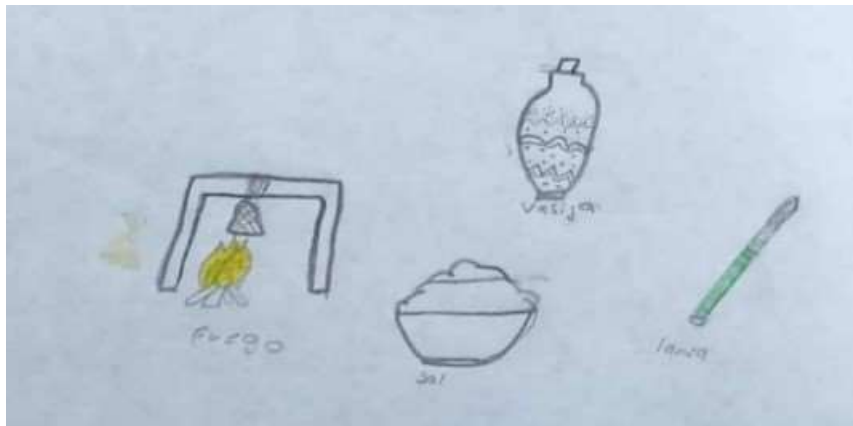


Figura 31

Dibujo sobre elementos arqueológicos.



Figura 32

Dibujo sobre artesanías Quimbaya



Figura 33

Representación de cacería

Fuente: propia

Fecha: 28 de julio de 2022

Lugar: Institución Educativa Adolfo Hoyos Ocampo

Hora: 9 am

Grados: tercero, cuarto y quinto

Objetivo: socialización de la cartilla.

Se realiza una retroalimentación sobre las clases orientadas el día anterior. Posteriormente, se socializa con los niños la cartilla de su autoría Tras las Huellas de la Cultura Quimbaya. Esta presenta las principales características de la cultura Quimbaya y se apoya en imágenes.



Figura 34

Socialización de la cartilla

Se resaltan los ítems de la cartilla, expresa que, en dicha cartilla además de conocer acerca de la cultura quimbaya podrán comprender el comportamiento que ellos presentaban y los principales logros en la sociedad, por los cuales son reconocidos por los académicos y la sociedad. Destaca que la caracterización de la cartilla ha sido desarrollada con información previamente recopilado y desarrollada por arqueólogos.

Finalmente, haciendo uso de la cartilla se les indica a los niños elaborar en arcilla algunos de los artefactos que les llamara la atención. A continuación, se presentan algunos de los resultados de la actividad:



Figura 35

Plato



Figura 36

Olla



Figura 37

Copa



Figura 388

Plato y cuchara



Figura 399

Sello industrial



Figura 40

Copa



Figura 41

Taza



Figura 42

Recipiente



Figura 43

Recipiente de barro



Figura 44

Recipiente de barro



Figura 45

Volante de uso

CONCLUSIONES

La revisión de los estándares y los derechos básicos de aprendizaje (DBA) definidos por área y estructurados por grado, establecidos por el Ministerio de educación, denotan la inexistencia de la concientización y la enseñanza sobre los bienes patrimoniales de tipo arqueológico, tanto en las instituciones educativas de básica primaria como secundaria, lo cual conlleva a que los estudiantes desconozcan la importancia y la obligatoriedad del cuidado que se debe de tener con los materiales arqueológicos, rescatados por diferentes medios.

De forma particular, en el desarrollo de este trabajo académico, se puso en evidencia que los estudiantes de tercero, cuarto y quinto de primaria, de diferentes instituciones educativas ubicadas en Manizales, Caldas, haciendo énfasis en la Institución educativa Adolfo Hoyos Ocampo, desconocían el significado del término arqueología, patrimonio arqueológico o bien cultural. En el ejercicio se constató que no lograban identificar con claridad quiénes fueron y qué lugares, dentro del territorio caldense, habitaron los grupos clasificados como Quimbaya, además, no tenían conocimiento sobre el uso los artefactos que se les pusieron como ejemplos materiales (algunos de ellos pertenecientes a los Quimbaya) y más aún, desconocían por completo que existe una legislación vigente, dirigida a la preservación y cuidado del patrimonio arqueológico de la Nación.

Sin embargo, después de aplicado el ejercicio académico, a manera de clase teórico práctica, en las que se les comentó sobre los términos y se les permitió interactuar con elementos y réplicas, de tipo arqueológico, lo anterior cambió drásticamente, dado que se pudo evidenciar que los estudiantes, ávidos de conocimiento, adquirieron una conceptualización clara de los términos mencionados, comprendieron las características y relacionaron los elementos patrimoniales, con algunos de los conocidos en su vida cotidiana, y crearon el puente entre éstos, con los desarrollados por la comunidad Quimbaya, tales como cerámica (completa y fragmentada), artefactos orfebres (con diferentes imágenes), entre otros. El ejercicio se complementó con la práctica de elaborar dibujos en los cuales, los estudiantes plasmaron los objetos que fueron observados, tanto como material arqueológico de la cultura Quimbaya, al igual que las imágenes usadas en la herramienta didáctica (cartilla).

Por otro lado, la comentada cartilla, denominada Tras las Huellas de la Cultura Quimbaya, generó gran impacto, dada sus características y variedad de imágenes. La observación de estas les permitió a los estudiantes, al momento realizar en arcilla artefactos variados, plasmar diseños acordes con los vistos de la cultura Quimbaya. Por su diseño, la herramienta ayudó a explicar la utilidad de los artefactos, entender la importancia de cada uno de estos y, uno de los mayores logros, concientizarse de que esta cultura, habitó una amplia región del Cauca Medio, que incluye hoy varios departamentos, entre los que está el departamento de Caldas.

Es de anotar que, al igual que los estudiantes, la mayor parte de docentes presentan un desconocimiento sobre el tema, tanto del patrimonio arqueológico (su valor y su legislación), como de los grupos culturales que habitaron el territorio caldense, específicamente en el municipio de Manizales. En los casos en que los profesores afirmaron tener conocimiento, este resulta bastante superficial, en especial cuando se abarca el tema de la cultura Quimbaya, ya que no tienen claridad de los períodos históricos, su existencia prehispánica y/o posterior a la conquista, sus costumbres, entre otros. Este desconocimiento puede llevar a que algunos docentes, no se sientan preparados para orientar clases sobre dichas temáticas e incluso puedan alterar los conceptos.

Los resultados de la encuesta inicial, sobre los presaberes, aplicada a los estudiantes respecto al tema de la arqueología y el patrimonio cultural, dan cuenta de que, a pesar del desconocimiento que tienen, estos presentan interés por responder las preguntas planteadas. En varios casos se hace el uso de frases y palabras, que quizá pudieron haber escuchado en algún medio de comunicación o en su comunidad. Hay mención de fósiles y dinosaurios, algunos traen a la memoria los mamuts, principalmente por lo que ven en las redes sociales. En los casos de las escuelas rurales, como en la vereda la Aurora o el municipio de Villamaría, debido a que en el lugar en el que habitan los estudiantes, por las labores agrícolas, se han encontrado materiales arqueológicos de manera fortuita, les permite hacer la conexión inmediata entre los artefactos y crear las nociones básicas sobre la arqueología.

En lo que respecta a las observaciones de clases hubo dos aspectos relevantes: por un lado, el interés por aprender demostrado a través de su atención y asombro por la existencia de comunidades indígenas que habitaron este territorio. Por otro lado, su desconocimiento

de todos los saberes, avances y logros desarrollados por las culturas pasadas, para poder desarrollar diferentes actividades.

Por otro lado, en las actividades desarrolladas cabe mencionar el uso de la arcilla para la realización de artefactos pertenecientes a la cultura Quimbaya, esta actividad deja en evidencia el impacto causado por la decoración incisa, observada en los fragmentos, conocimiento que adquirieron a través de la orientación que se les brindó previamente. Adicionalmente, el asombro, en cuanto a la utilidad de cada artefacto (lítico, cerámico, orfebre) lo que nos permite inferir que este tema resulta novedoso y desconocido para los estudiantes.

De acuerdo con el ejercicio académico desarrollado, se pone de manifiesto la necesidad de incluir, en el plan de estudios desde la básica primaria, el tema del patrimonio, la historia prehispánica y el conocimiento fundamental, si no a profundidad, de las comunidades indígenas, de cada uno de los territorios. Estos a su vez deberían tener una implementación continua, desde básica primaria hasta básica secundaria, ello con la finalidad de lograr concientizar a los estudiantes y futuros ciudadanos, sobre la importancia de la apropiación, protección y valoración del patrimonio arqueológico, como base de la vida en sociedad.

Finalmente, se evidencia que, aunque no existe una política educativa clara sobre la enseñanza de las comunidades indígenas prehispánicas que habitaron nuestro territorio, es importante trabajar en este proceso, de tal forma que los estudiantes tengan la oportunidad de conocer nuestro pasado y entender la importancia del patrimonio arqueológico.

REFERENCIAS

- Alvarado, J. P., Cifuentes, J. A., Hernández, F. L., Mojica, E. R., Moreno, J. C., Pava, K. H., Arango, T. (2018). Maletas didácticas: Construcción de Patrimonio e Identidad en el Instituto Pedagógico. [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional].
<http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/10950>
- Arrubla, G. (1934). Ensayo sobre los aborígenes de Colombia. *Boletín de historia y antigüedades*. Vol. XXI. pp. 171-190
- Banco de la República. (2017). *Poporo Quimbaya*. Banrepcultural.
<https://enciclopedia.banrepcultural.org/>
- Banco de la República. (s. f.). *Patrimonio arqueológico – Enciclopedia*. Banrepcultural.
<https://www.banrepcultural.org/coleccion-arqueologica/patrimonio-arqueologico>
- Bermúdez Restrepo, M. A. (2019). *Los grupos portadores del estilo cerámico tardío en el centro del departamento de Antioquia*. *Boletín de Antropología*, 11(27),187-201.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin/article/view/338724>
- Briceño Torres, P. (2014). *De los Quimbayas a los paisas: Historia de la arqueología en el Eje Cafetero 1900 -1999*. *Memoria Y Sociedad*, 9(18), 5–17.
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysoiedad/article/view/7866>
- Bonilla y Rodríguez. (2005). Más allá del dilema de los métodos. Edición Uniandes.
- Brunhs, K., Osorio, O., y Cardale, M. (1990). *Arte de la tierra: Quimbayas*. Fondo de Promoción de la Cultura, Banco Popular. <https://books.google.com.pa/books?id=KWxsAAAAMAAJ>
- Campbell, Lyle., Grondona, Veronica, (2012). *The indigenous languages of South America: A comprehensive guide*. De Gruyter Mouton; /z-wcorg/.
- Cerda Gutiérrez, H. (2007). *Etnografía en el aula*. Edición: Cooperativa Editorial Magisterio.

Cieza de León, P. (1932). *La crónica del Perú*. Primera parte. Madrid.

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Artículo 1. 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.

Constitución Política de Colombia [Const]. Art 63 de julio de 1991 (Colombia)

Constitución Política de Colombia [Const]. Art 72 de julio de 1991 (Colombia)

Decreto 1080 de 2015 [Ministerio de justicia y del derecho]. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. 26 de mayo de 2015.

Duarte Piña, O.M., y López Carrasco, C. (2017). Pintamos nuestro patrimonio: un proyecto de educación artística y patrimonial para Educación Infantil. *Matéria-Prima*, 5 (3), 32-42. ISSN 2182-9756

Echeverri Zuluaga, J. (2013). *Presentación*. *Boletín De Antropología*, 28(45), 9–12.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin/article/view/17846>

Friede, J. (1962). *Aportación documental al estudio de la demografía precolombina: Los quimbayas*. *Revista Colombiana De Antropología*, 11, 303–318.
<https://doi.org/10.22380/2539472X.1683>

Gamboa Hinestrosa, P. (1998). *El tesoro de los Quimbayas, un siglo después*. *Ensayos: Historia y Teoría del Arte*, (5), 211–234. <https://doi.org/10.15446/ensayos>

González-Monfort, N. (2019). *La educación patrimonial, una cuestión de futuro*. *Reflexiones sobre el valor del patrimonio para seguir avanzando hacia una ciudadanía crítica*. *El Futuro del Pasado*, 10, 123–144. <https://doi.org/10.14516/fdp.2019.010.001.004>

Gómez Mejía, Juliana., y Cifuentes, Yeimy. (2020). Cuerpos idealizados. Decoraciones y posturas en figurinas cerámicas prehispánicas provenientes del Cauca Medio, Colombia. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 35(60),171-190. ISSN: 0120-2510.

Ley 1185 de 2008. Por la cual por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de cultura – y se dictan otras disposiciones. 12 de marzo del 2008. D. O. No. 46.929

Ley 14 de 1936. Por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a adherir al Tratado sobre la protección de muebles de valor histórico. 3 de febrero de 1982. D. O. No.35.937

Ley 163 de 1959. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Monumentos Públicos de la Nación. 23 de enero de 1960. D.O. No. 30139

Ley 2085 de 2021. Por medio de la cual se adopta la figura de la depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal. 3 de abril del 2021. D.O. No. 51605

Ley 36 de 1963. Por la aprueba el Pacto Roerich para la protección de las Instituciones Artísticas y Científicas y Monumentos Históricos. 10 de octubre de 1963. D.O. No. 31203

Ley 397 de 1997. Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. 7 de agosto de 1997. D.O. No. 43102

Ley 84 de 1963. Por la cual se modifica la Ley 53 de 1959. 27 de enero de 1964. D. O. No. 31278.

Ley 53 de 1959. Por la cual se crea en la ciudad de Armenia un Museo Arqueológico para la salvaguardia, recolección y exhibición de elementos culturales de la Civilización Quimbaya. 23 de septiembre de 1959. D.O. No. 30055

Llull, J. (2005). *Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural*. *Arte, Individuo y Sociedad*, 17, 175-204

<https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS0505110177A/5813>

- Mendioroz-Lacambra, A., y Erce-Domínguez, A. (2020). El método arqueológico simulado para desarrollar competencias históricas en educación infantil. *Arte, Individuo y Sociedad*, 32(3), 767-781. <https://doi.org/10.5209/aris.65825>
- Mileniooscuro. (2014). Mapa del Eje Cafetero. https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mapa_del_Eje_Cafetero.svg
- Ministerio de Cultura. (2015). *Nuestro Patrimonio Cultural al alcance de todos*. <https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/mes-del-patrimonio/patrimonio-cultural-al-alcance-de-todos/Paginas/Nuestro-Patrimonio-Cultural-al-alcance-de-todos.aspx>
- Motta, G. (2015, junio). *Una mirada a través del arte: Vinculación del pasado y el presente del patrimonio cultural colombiano en la educación* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/34336/1/T36692.pdf>
- Pérez, J. (1998). *España y América en una perspectiva humanista: Homenaje a Marcel Bataillon*. Madrid: Casa de Velázquez. <http://books.openedition.org/cvz/2504>
- Piazzini Suárez, C. E. (2015). Cambio social en la cuenca media del río Cauca, Colombia (3000- 400 a. P.): Una aproximación desde las iconografías arqueológicas. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 30(50), 55-93. Redalyc
- Quiroga, A. C., Usma, S., & Villamil, J. J. (2018). *Maletas didácticas: Construcción de patrimonio e identidad en el instituto pedagógico nacional* [Tesis pregrado, Universidad Pedagógica Nacional]. <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/10950>
- Rivera García, J., y Quintana Urrea, L. (2018). Antecedentes Arqueológicos Cauca Medio. https://www.researchgate.net/publication/332974837_Antecedentes_Arqueologicos_Al_tiplano_Cundiboyacense

- Robledo, M. (1864). *Relación del viaje del capitán J. Robledo a las provincias de Ancerma y Quimbaya 1539*. Col. Doc. Inéd. Amér. y Oceanía. Madrid.
- Rodríguez, C. (2007). *Alto y Medio Cauca Prehispánico*. Colección Colombia Antigua, vol. 1. Syllaba Press.
- Saavedra, J. (2017). *Asesoría en mejoramiento productivo en tejeduría y cestería en Armenia, Calarcá, Circasia, Córdoba, Quimbaya - Departamento Quindío 2018*.
<https://repositorio.artesaniasdecolombia.com.co/>
- Santos Vecino, G (1998). *La cerámica Marrón Inciso de Antioquia. Contexto histórico y sociocultural*. *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia, Medellín, vol. 12 N 29
- UNESCO. (2022). *Patrimonio cultural*.
<https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>
- Uribe Villegas, M. A. (2010). Mujeres, calabazos, brillo y tumbaga. Símbolos de vida y transformación en la orfebrería Quimbaya Temprana. *Boletín de Antropología*, 19(36), 61-93. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin/article/view/6916>
- Valencia, G. (2011). *Ensayos de historia Quindiana*. Universidad del Quindío, Armenia. Vol. 2
<https://www2.utp.edu.co/cms-utp/data/bin/UTP/>
- Varón Barbosa, M. (2016). *El museo va a la escuela: Una propuesta aprendizaje de la historia prehispánicas del Tolima desde el museo antropológico de la universidad del Tolima*. Universidad del Tolima.

ANEXOS

ENCUESTA APLICADA

Objetivo: el presente estudio busca entender los conocimientos de los estudiantes acerca de la arqueología y de la cultura quimbaya.

Indicaciones: respondiendo esta encuesta usted acepta que sus datos sean utilizados y mantenidos únicamente por el tiempo que dure este estudio. Su participación en este estudio es de carácter libre y voluntario, pudiendo solicitar ser excluido (a) de esta investigación y que sus intervenciones no sean consideradas en esta investigación sin justificación previa ni perjuicio para usted.

1- ¿Qué entiende por arqueología?

2- ¿Cuáles son las tres palabras que considera que describen a la cultura Quimbaya?

¿Dónde vivía la cultura Quimbaya?

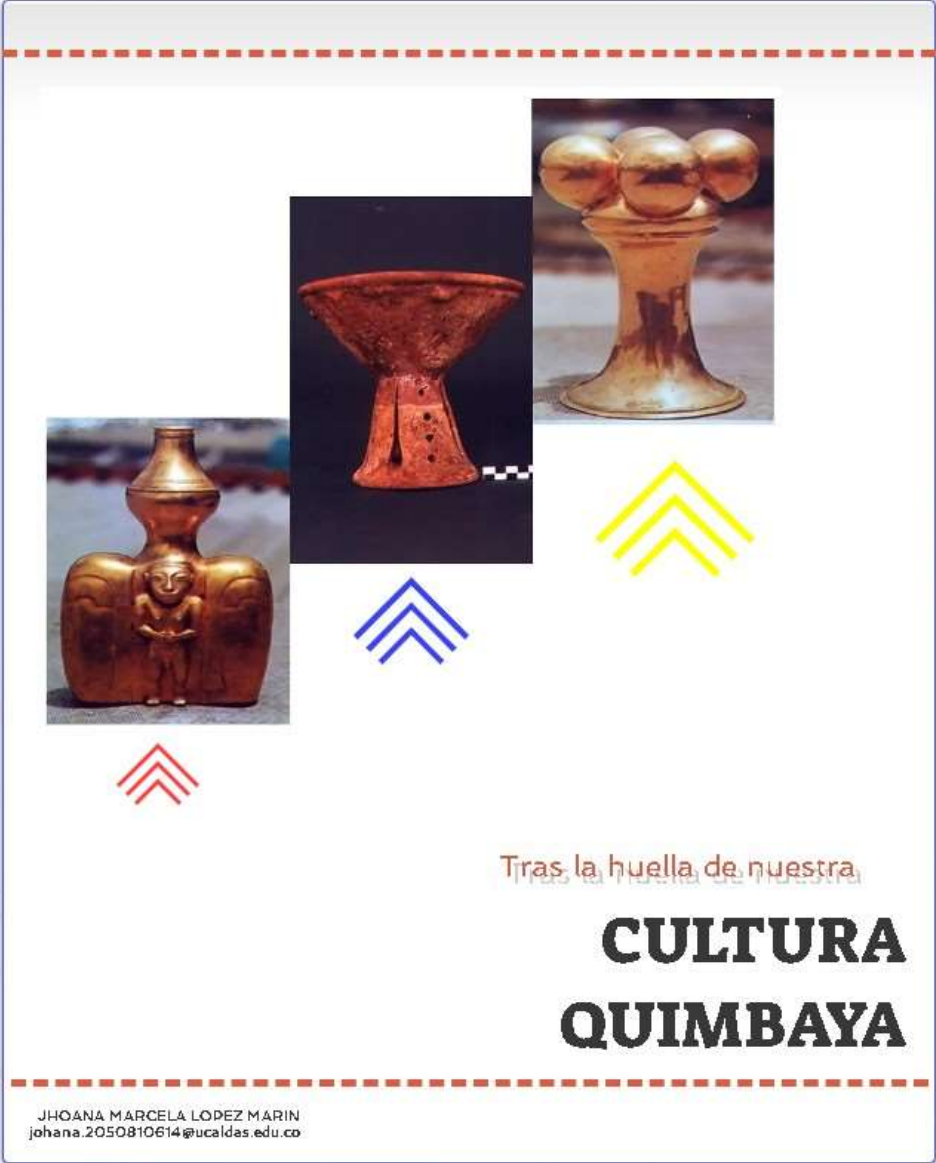
3- ¿Qué tipo de artesanías elaboraban los Quimbayas?

4- Observe la siguiente imagen ¿para qué cree que sirve este artefacto?



ENLACE A CARTILLA Y COPIA DE CARTILLA

<https://trabajosuniversida7.wixsite.com/quimbaya2022>

	Portada
	Intro
	Arqueología
	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9
	10
	11
	12
	13
	14
15	
16	
Referencias	
Comunicación	

Tras la huella de nuestra

CULTURA QUIMBAYA

JHOANA MARCELA LOPEZ MARIN
johana.2050810614@ucaldas.edu.co



Introducción

La cultura Quimbaya, fue una cultura precolombina, que habitó el Cauca Medio, esta cultura está asociada a dos periodos históricos o temporales: el Quimbaya clásico, caracterizado por la cerámica Marrón inciso. Este estilo es reconocido por sus urnas funerarias, ajuares cerámicos de acabados finos, bruñidos, de color rojo oscuro y la producción de orfebrería de alta calidad, con representaciones antropomorfas, zoomorfas elaboradas en la técnica a la cera perdida. Luego el Quimbaya tardío, en este periodo se evidencian unos cambios notorios en las representaciones simbólicas manifestadas tanto en la cerámica como en los objetos orfebres, es con estos últimos grupos con quienes se encontraron los españoles. Es importante mencionar que, según Zuluaga (2013) los españoles, denominaron de manera genérica “Quimbaya” a culturas indígenas diversas que habitaban en lo que hoy se conoce como Eje Cafetero, en los departamentos de Caldas, dentro del cual cabe resaltar a Manizales.



Representación temporalidad marrón inciso (1)

Portada

Intro

Arqueología

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

Referencias

Comunicación



¿Qué es la arqueología?

Es una rama de la antropología que se encarga de estudiar las sociedades a través de sus restos materiales, estudia a los seres humanos a través de su cultura material y psicológica.

Es la ciencia que reconstruye mediante diferentes métodos de análisis como eran las culturas antiguas, permitiéndonos conocer nuestro pasado y explicar nuestro presente.



Portada
Intro
Arqueología
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
Referencias
Comunicación



¿Qué es el patrimonio arqueológico?

El patrimonio es el conjunto de bienes culturales, materiales e inmateriales, de una nación, que son objeto de protección por la legislación. Según el Ministerio de Cultura (2015), el patrimonio se divide en dos tipos; el natural y el cultural. El primero, se construye por formaciones físicas y biológicas que se forman a través del tiempo por la naturaleza, entre ellas encontramos a los monumentos naturales, a las formaciones geológicas, a los lugares y a los paisajes naturales, que según la UNESCO tienen un valor importante desde lo estético, científico y medioambiental. El segundo, es el conjunto de bienes, tanto materiales como inmateriales, propios de una cultura, que da a conocer información sobre la identidad social y cultural de los habitantes, presentes y pasados. El bien cultural material puede ser patrimonio inmueble, como edificios, calles, parques, entre otros, o mueble que corresponde a las esculturas, las pinturas, los objetos, etc. El patrimonio inmaterial incluye la danza, el teatro, la música, las lenguas, las ceremonias religiosas, las manifestaciones tradicionales, entre otros.



Orfebrería representativa de un cacique (2)



Orfebrería: Narigueras, anzuelos y rodillo (2)



Portada
Intro
Arqueología
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
Referencias
Comunicación





PERIODO QUIMBAYA TEMPRANO

El periodo temprano está comprendido entre el año 500 a. C y 500 d.C, los Quimbayas se caracterizaron por hacer uso una economía de amplio espectro, en el que se resalta el uso de la agricultura, la cacería, la pesca y la recolección de frutos silvestres para sobrevivir. Realizaban actividades de extracción de oro y sal; esta *era objeto de activa explotación, con lo que mantenían un incipiente comercio con sus vecinos y aun con tribuslejanas con las que intercambiaban, además, mantas y variados objetos de orfebrería". (Rivera y Quintana, 2018, p.58). Sus viviendas se encontraban dispersas sobre planadas y laderas.



Anzuelos para pesca (2)



Hachas para agricultura (2)

Portada
Intro
Arqueología
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
Referencias
Comunicación



Atras

adelante

En este periodo, una de las características que más se resalta sobre los Quimbayas es su dedicación a la orfebrería, la cual les permitía elaborar objetos sobresalientes en técnica y estética, de esta se destaca el poporo; un recipiente que simboliza al parecer a individuos de alto rango. Elaboraron figuras realistas de animales como: insectos, caracoles y capullos de mariposas. Asimismo, según Uribe (2003) se conoce que representaron su identidad a través de formas humanas que proyectan rasgos de desnudez, torso grueso, pómulos salientes, ojos rasgados semicerrados, cara triangular, contornos redondeados, uso de adornos, ligaduras y placas colgantes. La figura femenina en las piezas que se elaboraron presentó significados de fecundidad, vida, renacimiento, y transformación.



Poporo (1)



Cacique Quimbaya (2)



Representación animal (2)



Portada

Intro

Arqueología

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

Referencias

Comunicación



Atras

adelante

En el estilo Marrón Inciso se pueden diferenciar tres variantes, la primera la que tiene que ver con las características descritas por Santos, (1998) se destaca:

(...) el engobe marrón o rojo oscuro y la decoración incisa fina y superficial; las urnas funerarias de forma columnar, algunas con la decoración típica de bandas verticales que alternan el engobe marrón y las incisiones con el motivo "espina de pescado"; y las vasijas de cuerpos lobulados (p. 137)

Una segunda en la que se destacan vasijas y cerámicas de mujeres desnudas, se considera que los dibujos pintados en rojo oscuro y amarillo brillante de estas vasijas podrían indicar la pintura o tatuaje del cuerpo o cara. Y finalmente, un caso específico que da cuenta de la cerámica tricolor corresponde al encontrado en Manizales.



Decoración incisa: espina de pescado. MUSA (2006, p 29)



Urnas funerarias (1)



Atras

adelante

Portada

Intro

Arqueología

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

Referencias

Comunicación



Durante la construcción del colegio de Santa Inés, se descubrió un cementerio con cerámica Tricolor. Las diez tumbas dispuestas en hilera eran de planta rectangular y revestidas de lajas basálticas. Cada una contenía un sarcófago pequeño de piedra, posiblemente para un entierro secundario o incinerado. Unas joyas de oro, de estilo no conocido, se encontraron dentro de los sarcófagos. Alrededor de estos, se encontraron vasijas tricolores, urnas y "alcarrazas" incisas. Algunas de las urnas y jarros Tricolor contenían cenizas, posiblemente de sacrificios humanos al momento del entierro (del sarcófago) o, tal vez, de miembros de la familia o del clan, de un cacique o de otra persona importante. (Brunhs et al, 1990, p. 12).



Cuenco tricolor (2)



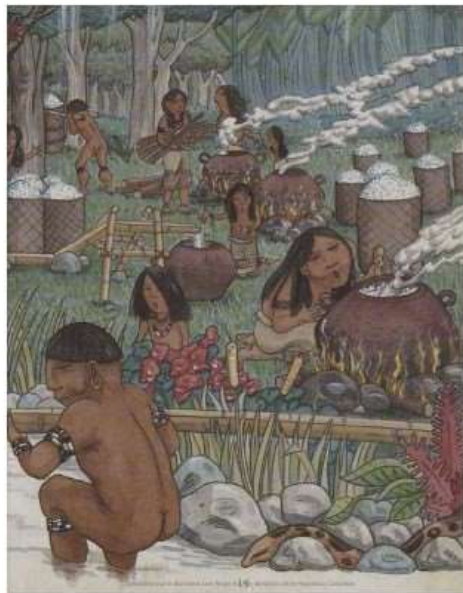
Ánfora tricolor (2)


[Atras](#)
[adelante](#)
[Portada](#)
[Intro](#)
[Arqueología](#)
[1](#)
[2](#)
[3](#)
[4](#)
[5](#)
[6](#)
[7](#)
[8](#)
[9](#)
[10](#)
[11](#)
[12](#)
[13](#)
[14](#)
[15](#)
[16](#)
[Referencias](#)
[Comunicación](#)

PERIODO QUIMBAYA TARDÍO



Este periodo comprende desde el año 800 hasta el año 1600 d.C. Durante este periodo, la cantidad de población creció y la comunidad empezó a habitar zonas templadas del territorio y viviendas que se encontraban dispersas, en este territorio preveían los recursos minerales como la sal y el oro. Según Rodríguez (2007): la sociedad Quimbaya tardío fue compartida por una gran cantidad de grupos organizados socialmente en cacicazgos con diferentes niveles de desarrollo, los cuales ocuparon prácticamente toda la subregión del Cauca Medio y regiones aledañas (Departamentos de Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío y Valle del Cauca), desde comienzos del siglo VI D.C., hasta el momento del descubrimiento y conquista española. (P.109)



Así éramos los Quimbayas (1988, p 15)

Portada

Intro

Arqueología

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

Referencias

Comunicación



Atras

adelante

Según Saavedra (2018) la cultura Quimbaya ocupó lo que hoy se conoce como Eje cafetero, por el norte con el departamento de Caldas el municipio de Chinchiná, Palestina, Villamaría, Marizales, por el sur del departamento de Risaralda se centra en Pereira, Marsella, Santa Rosa, por el norte del departamento del Quindío se focaliza en Armenia, Quimbaya, Montenegro, la Tebaida, Salento, Circasia, y por el norte del Valle del Cauca, correspondería a los municipios de Cartago y Obando. (IGAC, 2019)



Proyección del territorio Quimbaya sobre el mapa de la división político-administrativa del eje cafetero, proyectado con base en la información de Saavedra (2018)



- Portada
- Intro
- Arqueología
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- Referencias
- Comunicación

Los Quimbayas, según Arango (1963), se caracterizaban por el cultivo de maíz, frijoles, chachafrutos, yuca, arracacha, zapallo, guayaba, zapotes, piña y aguacate. Estos, se veían favorecidos por el riego de agua a partir de diversos ríos, que además de ser una fuente de abastecimiento para la comunidad y los cultivos, era el lugar de abundante pesca. Adicional a ello, para surtirse de carne hacían uso de la caza, esta les permitía atrapar animales de monte como venados, armadillos, monos, guatines, conejos, entre otros.



Alimentación (1)



La lengua indígena de los Quimbayas según investigaciones se considera que perteneció a una lengua caribe, pero extinta, de la cual únicamente se conocen 8 palabras (Campbell, 2012, p. 88). Su vestuario se caracterizó por mantas de algodón, se cree que estas les permitían tolerar las temperaturas húmedas que había en su región. Su cuerpo por lo general era decorado y pintado con pigmentos; estos eran obtenidos de la naturaleza. Generalmente, dicha decoración era "como "gatos", portaban pieles de animales a la espalda, usaban taparrabos largos como colas y uñas largas como garras. Es probable que estas transmudaciones, como para los chamanes, fueran origen de admiración y respeto entre su comunidad". (Red cultural, Banco de la República, 2017, p.3)



Decoración en cuerpo (2)

Portada

Intro

Arqueología

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

Referencias

Comunicación



Atras

adelante



Representación Cacicazgo (1)

Respecto a su organización política, según Arango (1963) dentro del territorio habitado por los Quimbayas había varios caciques, cada uno de los cuales tenía a cargo 200 subordinados. Cada cacique tenía una actividad económica determinada que podría ser entre la agricultura, el comercio o las actividades militares. La economía de la cultura Quimbaya se basaba en la agricultura, en la producción de piezas de orfebrería, en la fabricación de aceite para alumbrado, en la industria textil de mantas de algodón y en el comercio de sal. Se conoce que, hacían uso del trueque o intercambio de piezas de orfebrería, textiles y mantas con los pueblos tanto lejanos como cercanos.



Portada

Intro

Arqueología

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

Referencias

Comunicación

El papel de la mujer en la vida política jugó un papel fundamental, puesto que, en diferentes representaciones se hace alusión a su importancia como caciques y en su papel de voz como de voto en la comunidad. Esto lo podemos evidenciar en Brunhs, Cardale y Osorio (1990): La importancia de las mujeres en la vida política y tal vez, en el ritual se sugiere por la representación frecuente de figuras femeninas en las urnas funerarias y en las piezas de orfebrería. Algunas de las figuras de oro representan mujeres sentadas sobre un banco como las figuras de caciques.



Representación de mujer (2)



Atras

adelante

Según Robledo (1864), la forma de la vivienda que se conoce de la comunidad Quimbaya se caracterizaba por casas elaboradas en bareque con techos que podrían haber sido realizados con paja o de hojas de palma. Adicional a lo que describe Robledo, Cieza de León (1932), agrega que, las casas de los Quimbayas eran de forma rectangular, pequeñas y elaboradas con caña.



Así éramos los Quimbayas (1988, p 8)



Portada
Intro
Arqueología
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
Referencias
Comunicación



Atras

adelante

Garboa (1998) menciona que, de acuerdo con algunos hallazgos realizados se puede determinar que existe un fuerte vínculo entre orfebrería y jerarquía: el extraordinario desarrollo artístico de la orfebrería Quimbaya se relaciona con su sistema de organización social en pequeños cacicazgos y señoríos, por el cual las clases superiores requerían toda clase de objetos de oro como parte de su condición jerárquica, haciéndose enterrar con ellos para preservar su estatus mediante estas suntuosas ofrendas funerarias. (p.19)



Cacique (2)

Rivera y Quintana (2018) mencionan que, la cantidad de ofrendas que se encontraban en las tumbas dependía de la posición social que el individuo alcanzaba, estos estaban compuestos por "objetos cerámicos, líticos, metálicos y arcilla cruda, figuras antropomorfas y réplicas de metales". (p.28)



Ajuar funerario (1)



Brazaletes usados por caciques (2)

Portada
Intro
Arqueología
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
Referencias
Comunicación


[Atras](#)
[adelante](#)

En este periodo se evidencia que hay continuidad de actividades destinadas a la producción e intercambio como lo es la agricultura, la caza, la pesca, la recolección, la minería, la textilera y la alfarería. Respecto a la agricultura, se utilizó un sistema de agricultura en laderas, conformado por extensiones amplias de camellos y zanjas sobre las pendientes con distancias de 1,5-2,0 metros de distancia. Esto lo afirma Briceño (2005)



Lascas (2)



Volantes de uso (2)



Según Zuluaga (2013) la estructura social se caracterizó por dos formas de jerarquía, por un lado, el correspondiente a los cacicazgos simples que eran de carácter local, caracterizado por la autoridad de un cacique dentro de su territorio, y por otro lado, los cacicazgos complejos que se fundamentaba en el direccionamiento de un cacique de grandes unidades territoriales. La elite de estos caciques se diferenciaba por el vestuario que utilizaban y la diversidad tanto de pinturas como de colores que usaban en sus rostros.



Cacique (1)

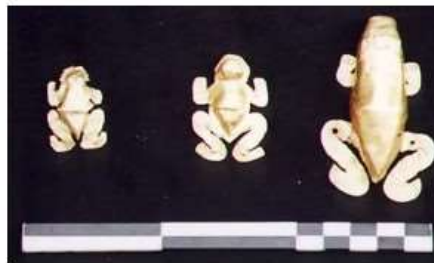


- Portada
- Intro
- Arqueología
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- Referencias
- Comunicación

Atras

adelante

Los hallazgos de animales encontrados dentro de las tumbas de los Quimbayas dan cuenta no solo de las costumbres alimenticias de la comunidad, sino que también da cuenta del uso de estos para los diferentes ritos funerarios. Según indica Velásquez (2018), los hallazgos que más sobresalen son los colmillos de perros, estos eran usados como adorno colgante. Asimismo, los hallazgos indican una estrecha relación de los seres humanos con la naturaleza, según la cual, los animales no fueron tomados como parte de los elementos únicamente para la subsistencia, sino que, a los animales se le concedió un valor simbólico de vida y muerte, muestra de esto es la constante aparición de piezas Zoomorfas como las ranas, los lagartos, los monos, etc, y en algunos petroglifos.



Orfebrería: ranas (2)

En este periodo existieron modificaciones que se hicieron a las pinturas, los adornos corporales y las deformaciones craneanas simbolizó el grupo social y el rango al que pertenecían. Según Arango (1963) las diferentes figuras humanas utilizadas para acompañar y proteger a los muertos evidencian deformaciones del cráneo, brazos y piernas. Adicionalmente, prevaleció la explotación del cobre para la fabricación de brazaletes, collares, cascabeles y pectorales. Los adornos de orfebrería se caracterizaron por decoraciones esquemáticas y formas geométricas simples. "Durante el período Quimbaya Tardío los adornos de orfebrería tenían con frecuencia formas geométricas simples y decoraciones esquemáticas. Algunos, como las narigueras en forma de aro y de alambre retorcido, fueron de uso común. Se insertaban adornos en las aletas de la nariz, debajo de la boca y otras partes del rostro". (Banco de la República, 2017)



Deformación craneana (1)



Nariguera (2)

Portada
Intro
Arqueología
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
Referencias
Comunicación



Atras

adelante

Las cerámicas de los diferentes sitios arqueológicos presentan como característica el uso de arcilla de carácter regional o adquiridas localmente. Los estilos utilizados se caracterizaron por sus habilidades y la materia prima con la que podían trabajar. Cada ceramista de la comunidad Quimbaya tenía un estilo y sello propio. Sin embargo, las formas más comunes que se usaron corresponden a: vasijas globulares o suglobulares (ollas y cántaros) asimétricas, de bordes sencillos o curvados hacia fuera, con cuerpos simples o aquillados. También hay cuencos semiesféricos o aquillados y platos abiertos. La decoración es sencilla e incluye puntos incisos, triángulos impresos y pintura positiva roja o negativa. Algunas vasijas pueden presentar pequeñas aplicaciones a manera de "asas falsas". (Rodríguez, 2017, p. 123)



Vasijas globulares y subglobulares (1)



Portada

Intro

Arqueología

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

Referencias

Comunicación



Atrás

adelante

Los alfareros se servían de la arcilla para realizar piezas a mano. Inicialmente las amoldaban y luego las cocían a fuego lento al aire libre. Cuando estaban frías les ponían colores y las barnizaban. Según Arrubla (1934), las características que prevalecieron los objetos de barro fueron las formas antropomorfas y zoomorfas, la fitomorfa (representación de frutos y flores) y la esqueyomorfa (objetos industriales).



Representación de frutos (2)



Sello para uso industrial (2)



Representación antropomorfa (2)

Portada

Intro

Arqueología

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

Referencias

Comunicación



Atras

adelante

Algunas investigaciones indican que, las tumbas de la comunidad Quimbaya se caracterizaban por un pozo rectangular que tenían una o dos cámaras laterales de medianas y grandes proporciones. Un dato relevante correspondiente al noroccidente de Antioquia evidencia tres tipos diferentes de enterramientos prehispánicos tardíos.

El primer tipo eran las tumbas de pozo circular o rectangular con dos cámaras laterales de forma oval o trapezoidal. En esta eran colocados personas solas o acompañamientos con sus respectivos ajuares funerarios que podrían ser: vasijas, volantes de huso, rollos o pintaderas cilíndricas, hachas, cinceles, pesas de red y objetos de metal como alambres de oro y turbaga y láminas martilladas. Respecto a esto Gamboa (1992) menciona que “dentro de su significación cultural, en la arquitectura y el arte, el “tesoro” es el sitio de las construcciones funerarias donde se encontraban las tumbas reales, muy ricas en objetos de oro, joyas y objetos preciosos”. (p14)



Reconstrucción de una tumba de pozo cuadrado, con cámara lateral- aplicado inciso (1)

El segundo tipo corresponde a las tumbas de pozo recubierto de piedra, que parecen haber sido típicas de las poblaciones del Norte, en las que se cree que se enterraban los caciques. El tercer tipo, correspondería a tumbas con pozo rectangular, que tenía una cámara lateral de forma circular o semielíptica, con profundidades entre 2 y 4,5 metros.



Tumba de cancel (1)

Portada

Intro

Arqueología

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

Referencias

Comunicación

Atras

adelante



Referencias



- Arango, T. (1963). Precolombia: Introducción al estudio del indígena colombiano. Bogotá, Minerva
- Arrubla, G. (1934). Ensayo sobre los aborígenes de Colombia. Boletín de historia y antigüedades. Vol. XXI. pp. 171-190
- Banco de la República (1988) Así éramos los Quimbayas. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll18/d/502>
- Banco de la República. (2017) Quimbaya. <https://enciclopedia.banrepcultural.org/>
- Briceño Torres, P. P. (2014). De los Quimbayas a los Paisas: Historia de la arqueología en el Eje Cafetero 1900 -1999. Memoria Y Sociedad, 9(18), 5-17.
- Brunhs, K., Osorio, O., & Cardale, M. (1990). Arte de la tierra: Quimbayas. Fondo de Promoción de la Cultura, Banco Popular. <https://books.google.com.pa/books?id=KWxsAAAAMAAJ>
- Campbell, Lyle., Grondona, Veronica, (2012). The indigenous languages of South America: A comprehensive guide. De Gruyter Mouton; /z-wcorg/.
- Gamboa Hineirosa, P. (1998). El tesoro de los Quimbayas, un siglo después. Ensayos: Historia y Teoría del Arte, (5), 211-234. <https://revistas.u.nal.edu.co/index.php/ensayo/article/view/46710>
- MUSA(2006) Quimbayas: arte de la tierra. AGT Asociados. Bogotá-Colombia
- Rivera García, J., & Urrea, L. (2018). Antecedentes Arqueológicos Cauca Medio.
- Robledo, M. (1864). Relación del viaje del capitán J. Robledo a las provincias de Ancerma y Quimbaya 1539. Col. Doc. Inéd. Amér. y Oceanía. Madrid.
- Rodríguez, C. (2007). Alto y Medio Cauca Prehispánico. Colección Colombia Antigua, vol. 1. Syllaba Press.
- Saavedra, J. (2017). Asesoría en mejoramiento productivo en tejeduría y cestería en Armenia, Calarcá, Circasia, Córdoba, Quimbaya - Departamento Quindío 2018. <https://repositorio.artesanasdecolombia.com.co/>
- Santos Vecino, G (1998). La cerámica Marrón Inciso de Antioquia. Contexto histórico y sociocultural. Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín, vol.12 N 29
- Uribe Villegas, M. A. (2010). Mujeres, calabazos, brillo y tumbaga. Símbolos de vida y transformación en la orfebrería Quimbaya Temprana. Boletín de Antropología, 19(36), 61-93
- Unesco (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Referencias imágenes

1. Imágenes tomadas en el museo de la universidad de caldas
2. Fotos facilitadas por el docente Mario Alonso Bermúdez

Portada

Intro

Arqueología

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

Referencias

Comunicación



Atras

adelante

Danos tu opinión

Nombre *

P. ej., Pedro

Email *

P. ej., nombre@ejemplo.com



¿Cuál es tu nivel de satisfacción?

Escribe tu opinión

Escribe aquí

finalizar

Enviar



Portada

Intro

Arqueología

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

Referencias

Comunicación

Atras

